

MEMORIAS TALLER PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL MOVIMIENTO URBANO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Centro de Convenciones Tlatelolco

8 de julio de 2017



Secretaría de Mujeres Morena, Ciudad de México
Guadalupe Juárez Hernández

Participantes

Secretaría de Derechos Humanos y Sociales,
Ciudad de México
Manuel González Villalobos

*Secretaría de Asuntos Indígenas
y Campesinos, Ciudad de México*
Feliza Sánchez Sánchez

Secretaría de Arte y Cultura,
Ciudad de México
Eduardo Rojo

Comisión de organización del evento
María de los Dolores Delgado Ochoa
Carmen Toto Cortés

Difusión del evento en redes sociales
Luz María López Mulia

Memorias.

*Taller Participación de la Mujer en el Movimiento Urbano
en la Ciudad de México*

Centro de Convenciones Tlaloc, 8 de julio de 2017

Coordinación editorial

Virginia Barrera Rodríguez

Cuidado editorial

David Moreno Soto

Diseño y formación

Caricia Izaguirre Aldana

Fotografías del Evento

Carolina Ramírez

Diseño de portada

Laura Edith Rodríguez Martínez

AGRADECIMIENTOS

A todas las mujeres de las delegaciones por su valiosa participación y colaboración para llevar a buen fin las tareas de cada una de las mesas de trabajo y en general el desarrollo del taller.

Rocío Villarauz Martínez

Juana María Juárez

Gloria Pimentel Chagoya

Carmen Moreno

Eva Verónica Guzmán

Leonor Fontaine

Lurdez Mendoza

María Luisa Contreras

Jaquelina Martínez Figueroa

Lizbeth Espinoza Marín

Minerva Leyte

Elvira Márquez Vite

Cecilia Feregrino Gutiérrez

Patricia Feregrino Gutiérrez

Magdalena Ledezma Hernández

Emma Emilia Alarcón Martínez

Luz María López Mulia

Rosario Cerón López

ÍNDICE

Presentación	9
--------------	---

MESA 1

MUJERES QUE PARTICIPAN EN EL MOVIMIENTO URBANO Y SUS DEMANDAS, 11

El papel de la mujer en la ANUEE y el Movimiento Urbano Popular	13
Mujer en el movimiento urbano popular necesario para la recuperación de espacios públicos	17
La mujer en el actuar de la organización social	22
Planeación para programas delegacionales de desarrollo urbano	26
Resolutivos Mesa 1	29

MESA 2

MUJERES QUE PARTICIPAN EN EL MOVIMIENTO URBANO Y SUS FORMAS DE RESISTENCIA Y ORGANIZACIÓN, 33

Mujeres en resistencia smeita	35
Mujeres más vulnerables de la sociedad	38
¿Los diferentes movimientos urbanos preservan los derechos de las mujeres en la Ciudad de México?	40
Formas de resistencia, organización y propuesta. A participación de las mujeres en el Movimiento Urbano Popular	44

Mujeres partícipes del movimiento urbano popular: problemáticas y organización	49
Necesitamos alerta de género en la Ciudad de México.	
La historia de una lucha que apenas empieza	53
La gran tarea pendiente. La violencia sexual en el transporte público concesionado	57
Del movimiento social a la propuesta práctica	61
Ser mujer Morena hoy	66
Resolutivos Mesa 2	70

MESA 3
MUJERES INDÍGENAS QUE PARTICIPAN
EN EL MOVIMIENTO URBANO, 71

La mujer rural en el mundo urbano	73
<i>Quenoclahcueliluc</i> (Buenos días)	
<i>Ammixpantzinc</i> (Buenos días)	77
Mujer indígena, mujer originaria	79
Resolutivos Mesa 3	82

MESA 4
MUJERES QUE PARTICIPAN EN EL MOVIMIENTO
URBANO Y DERECHOS HUMANOS, 83

Vivienda	85
Violación de los derechos humanos de la mujer en el transporte	88
Por una cultura de respeto a los derechos humanos	90
Derechos humanos de las mujeres a la vivienda y transporte	93
Compartir tareas domésticas	96
Violación del derecho de las mujeres a una vivienda	100
Violación de los derechos humanos de la mujer en el transporte público	103

El tortuoso camino para ser mamá	105
Resolutivos Mesa 4	109

MESA 5

MUJERES QUE PARTICIPAN EN EL MOVIMIENTO URBANO Y LA CULTURA, 111

El arte y la ruptura en el movimiento urbano popular	113
Derecho a la cultura	117
Mujeres artistas y movimiento urbano popular	120
Movimientos urbanos y expresiones culturales de las mujeres en la Ciudad de México	123
La construcción cultural de las mujeres en el espacio urbano	128
Mujeres Morena y la educación	131
Resolutivos Mesa 5	133

MEMORIA FOTOGRÁFICA, 135

PRESENTACIÓN

A principios de la década de los ochenta los discursos de los grupos feministas estaban enfocados hacia los sectores de la clase media urbana; es en este sector de la población en donde las mujeres tienen un papel muy destacado, por lo que algunos estudiosos de los movimientos sociales consideran que la participación activa de las mujeres urbanas de esa época posiblemente influyeron al Movimiento Urbano Popular y a otras demandas como el de las mujeres indígenas quienes exigen los derechos de las mujeres en la comunidad y la nación. Es importante destacar que las organizaciones y movimientos sociales surgen cuando es cuestionada la credibilidad y legitimidad del sistema político imperante, así como a los modelos tradicionales paternalistas, por lo que las voces de protesta ya no pueden ser silenciadas por los medios tradicionales del poder.

En la actualidad existen varias organizaciones que enarbolan demandas feministas ligadas a otras de carácter popular, sindical, estudiantil, campesino e indígena. Movimientos feministas-populares que se han convertido en nuevos actores sociales que además trabajan por la transformación del sistema político en México.

La Secretaría Estatal de Mujeres Morena de la Ciudad de México organizó el Taller Participación de la Mujer en el Movimiento Urbano en la Ciudad de México como parte de sus actividades en pro de los derechos humanos, culturales y políticos de las mujeres. En este taller participaron más de 300 mujeres de las diferentes alcaldías de la Ciudad de México y se abordaron los siguientes temas generales: “Mujeres que participan en el Movimiento Urbano y sus demandas”, “Mu-

jerés que participan en el Movimiento Urbano y sus formas de resistencia y organización”, “Mujeres indígenas que participan en el Movimiento Urbano”, “Mujeres que participan en el Movimiento Urbano y derechos humanos”, y “Mujeres que participan en el Movimiento Urbano y la cultura”.

Es importante señalar que cada mesa de trabajo presentó a la plenaria los resolutivos y acuerdos para su aceptación, observación e inclusión en las demandas de las mujeres. Estos resolutivos han sido incorporados a estas memorias y forman parte del programa de trabajo y lucha de la Secretaría Estatal de Mujeres Morena de la Ciudad de México.

MESA 1

MUJERES QUE PARTICIPAN
EN EL MOVIMIENTO
URBANO Y SUS DEMANDAS

EL PAPEL DE LA MUJER EN LA ANUEE Y EL MOVIMIENTO URBANO POPULAR

Laura Aguirre Rivas

Gloria Pimentel

Irma de la Cruz

María de los Ángeles Díaz

Introducción

La participación de la mujer en el Movimiento Urbano Popular se ha incrementado en las últimas décadas. Al mismo tiempo que las demandas se han modificado, pasando de la lucha por la vivienda y los servicios públicos a la resistencia de los pueblos originarios, para evitar la expansión de los megaproyectos, la gentrificación, la privatización del agua, la luz, la educación, la salud y la cultura. Existe un mayor nivel de conciencia de la población, que no solamente lucha por las demandas inmediatas sino en torno a peticiones de largo alcance que se relacionan con la transformación democrática y social del país. Es ahí donde el movimiento feminista ha venido incidiendo en la lucha popular y está aportando el análisis con perspectiva de género que se necesita para visibilizar la desigualdad que sufre la mujer respecto al hombre. Sólo así el movimiento urbano podrá integrar la equidad de género en sus demandas.

Antecedentes de la extinción de Luz y Fuerza del Centro y la ANUEE

En 2009, con Felipe Calderón, se decretó la extinción de la compañía de Luz y Fuerza del Centro (LyFC). Los militares tomaron las instalaciones de manera subrepticia y 44 000 electricistas quedaron sin empleo. Esta cifra se puede triplicar al haber afectado a padres, parejas e hijos de las/os trabajadoras/es. Es sabido que este golpe a la economía familiar provocó divorcios, enfermedades y hasta casos de suicidio (*Diario Oficial de la Federación*, 2009).

El gobierno asignó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la prestación del servicio y, como resultado, esta “empresa de clase mundial” comenzó a expedir recibos de luz con cobros elevados sin relación con el consumo doméstico de la población de bajos recursos económicos. Como respuesta, los usuarios se organizaron en una Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica (ANUEE) (ANUEE oficial, 2012). El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), también en lucha y en conjunto con los usuarios, ha promovido quejas masivas contra la CFE ante la Procuraduría Federal del Consumidor (ANUEE, s/f). Con la reforma energética de 2013 se agudizó la confrontación entre la CFE y la ANUEE y el SME.

Ante la negativa del gobierno de Calderón, y después de Peña Nieto, de resolver el conflicto de LyFC, así como “el borrón y cuenta nueva” que ha venido enarbolando la ANUEE, el movimiento de los usuarios ha crecido tanto en membresía como en el nivel de conciencia, lo cual se refleja en su actual pliego petitorio: La electricidad como un derecho humano, tarifa social que garantice acceso a la electricidad a bajo costo, consumo gratuito de luz en las escuelas públicas, contra la reforma energética privatizadora y la solidaridad con otras luchas populares. El papel de la mujer en el movimiento ha sido relevante. Predominan amas de casa y personas de la tercera edad. Se han incorporado, con mayor compromiso, las mujeres de la zona oriente del Estado de México, habitantes de los municipios con mayor pobreza, como Nezahualcóyotl, Ecatepec, Chimalhuacán y Valle de Chalco. En la dirección de la ANUEE, predominan los hombres, pero las mujeres son

mayoría en las coordinaciones intermedias. Fue una experiencia enriquecedora para las mujeres, que por primera vez en su vida salieron de su rutina doméstica para convivir con otros grupos que llegaban a solidarizarse con su lucha. Se promovieron eventos culturales, de formación política y feminista. Las compañeras del Movimiento Regeneración Nacional Cuauhtémoc y Zona Centro apoyamos como usuarias en resistencia y en la carpa del Servicio Médico. Siempre se respetó el hecho de no hacer explícito el apoyo del partido al movimiento. Se logró la firma de un convenio entre ANUEE y gobierno federal, siendo un punto central “el borrón y cuenta nueva”. Hasta el momento, Gobernación no ha cumplido con la parte acordada. Al Sindicato Mexicano de Electricistas no se le han entregado las instalaciones para la nueva cooperativa LF del Centro. Al parecer este convenio sólo fue una medida de contención por parte de Osorio Chong ante las inminentes votaciones en el Estado de México. Con el incumplimiento de los acuerdos por parte del gobierno federal, tanto el SME como la ANUEE han retornado al plantón, ahora frente a las oficinas de Gobernación (ANUEE oficial, 2012: 2-3).

Conclusiones

La integración del movimiento sindical de las/os electricistas, con el movimiento urbano de las/os usuarias/os de la energía eléctrica es una experiencia enriquecedora. Ambos sectores han sido agraviados por un Estado que desprecia las necesidades de la gente, en aras de imponer su proyecto neoliberal y mercantilista.

Tanto las movilizaciones como el plantón en Reforma y ahora frente a la Secretaría de Gobernación por parte del SME y la ANUEE han politizado a los sectores femeninos participantes. Ha sido un gran avance en la concientización de la mujer, que es confinada sólo a la vida doméstica. La presencia de grupos feministas universitarios permitió el acercamiento de dos visiones acerca de la desigualdad que vive la mujer. La

lucha de la ANUEE y el SME no ha concluido, ya que el gobierno todavía no respeta los acuerdos firmados.

Bibliografía

ANUEE (s/f), “Formato de queja”, disponible en <<https://docs.google.com/file/d/0B8KhnWYWNIBUcl8xS1RaTXRnUWc/edit>>, consultado el 17 de junio de 2017.

ANUEE oficial (2012), “Estatuto de la ANUEE”, 25 de agosto, disponible en <<http://anueeoficial.blogspot.com/p/d.html>>, consultado el 10 de junio de 2017.

Comisión Reguladora de Energía (CRE) (2012), “Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica”, disponible en <<http://www.cre.gob.mx/documento/3841.pdf>>, consultado el 18 de junio de 2017.

Diario Oficial de la Federación (2009), “Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro”, 11 de octubre, disponible en <http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5114004&fecha=11/10/2009>, consultado el 10 de mayo de 2017.

MUJER EN EL MOVIMIENTO URBANO POPULAR NECESARIO PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Miriam Domínguez Ruiz

La marcha, libertad de expresión y de reunión

La marcha es indispensable para expresar una molestia y al llevarla a cabo se convierte en un espacio delimitado por las relaciones sociales establecidas que identifican esa marcha, es así que los individuos conformamos la historia mediante nuestras acciones, transformando “los lugares en espacios o los espacios en lugares” (Certeau, 2000: 130).

La marcha es un derecho que tenemos todas y todos para ejercer la libertad de expresión, es decir, la libertad de opinar e informar a la sociedad y a los gobernantes que sucede algo que está mal; exigiendo atención a una problemática.

El ejercicio de la manifestación pública es parte del diálogo entre gobernantes y gobernados, ejercicio del poder político con el que cuenta la gente para participar. La libertad de reunión es uno de los derechos políticos fundamentales, reconocido por diversos instrumentos internacionales de los derechos humanos. La protesta social debe cumplir con la condición de ser pacífica y sin armas. [...] La única condición para su ejercicio es que sea de carácter pacífico (Declaración Universal de DDHH) (Manifestar, s/f).

En las dos últimas décadas, el cierre de calles en Venezuela ha sido un mecanismo histórico de protesta del movimiento popular venezolano, por medio del cual los manifestantes, sin generar ninguna agresión a transeúntes, negocios o viviendas, consiguen producir una atmósfera de tensión o sorpresa, por lo que quienes gestionan el poder gubernamental deben voltear a ver las demandas de diputadas/os, senadoras/es y legisladoras/es, para ver cómo se puede resolver o mediar la situación. Por otro lado, “En cierre de vías, los cuerpos de seguridad del Estado deben habilitar canales alternos garantizando así tanto el libre tránsito como [el] derecho a la protesta” (Manifestar, s/f).

Siguiendo este ejemplo, nosotras, militantes del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), tenemos que estar informando a la gente acerca de la importancia de movilizarse en marchas y el derecho que se tiene a estas formas de manifestación pública; no debemos dejar todo a nuestras/os diputadas/os, senadoras/es y legisladoras/es de Morena, es nuestra obligación presionar, apoyarlos y alzar la voz para dejarnos escuchar.

Naomi Klein ha registrado la existencia de diversos movimientos sociales, políticos, culturales de recuperación de las calles, convertidas en espacios abiertos para expresarse, transformándose en instrumentos políticos. Ha aumentado la protesta en otros países contra cantidad de empresas, como Apple, Nike, Walmart, Starbucks, entre otras empresas transnacionales, que tienen a miles de personas trabajando en condiciones miserables, provocando una desigualdad globalizada, inclusive se les acusa de destruir bosques y hasta de ensuciar las calles, como es el caso de Kader en Bangkok, una fábrica de juguetes que se quemó por las malas condiciones en que se laboraba y donde perdió la vida una gran cantidad de trabajadoras (Klein, 2001: 363-374).

A pesar de que estas empresas cuentan con fundaciones humanitarias, con las cuales tratan de construir una imagen positiva, el impacto negativo resulta ser más desfavorable y dañino que positivo. Todas estas protestas en contra de estas empresas y muchas más son indicadores globales de cómo se está reproduciendo la represión, ya que la policía o los ejérci-

tos locales golpean y en casos extremos asesinan a las/os manifestantes pacíficas/os. Por lo que sus derechos son violentados; son puntos rojos de las desigualdades socioculturales globalizadas. México no está exento, desgraciadamente estas empresas ya están en nuestro país y tenemos la obligación de salir a las calles para protestar por el desempleo, como fue el caso provocado por la CFE, o bien las acciones que se han realizado para la defensa de los derechos humanos con base en la resistencia a las transnacionales, así como a su capital generador, mal habido, lo cual ha pasado desapercibido para las autoridades mexicanas; como estrategia, debemos tomar de forma pacífica las calles y espacios públicos, como parques y plazas, para no quedarnos callados ante el mal uso del presupuesto de algunas empresas, recordemos cómo, actualmente, muchos empresarios han apoyado el fraude electoral, mutilando la democracia; no permitamos que se nos niegue nuestro derecho a la reunión, a la información y a la manifestación pacífica, tampoco podemos paralizarnos por el miedo generado por el Estado y sus cómplices.

Recuperación de museos o lugares culturales

Después encontramos otra faceta en los espacios del arte y la cultura, la manipulación de recorridos, a través de mapas que te dicen qué hacer o hacia dónde ver, es el resultado de un itinerario producto de prácticas especializadas e historias ligadas a los espacios o lugares, según Michel de Certeau, éstos son conocimientos adquiridos a través del tiempo, por ejemplo, las leyendas populares o la descripción de viviendas antiguas en el centro de la Ciudad de México, donde se ligan historias fantásticas de personajes pasados. En referencia a esta fundación de espacios, Michel de Certeau, citando a Yuri Lotman, advierte que toda descripción es “un acto culturalmente creador” (Certeau, 2000: 135), por tanto, al recabar estas historias se hace uso de ellas para ciertos fines, como recorridos culturales o artísticos guiados.

Sin embargo, perdemos los espacios por falta de narraciones, es decir, pueden haber objetos en los lugares pero ante la falta del discurso en ocasiones se pierde el espacio, como es el caso de algunos museos o centros culturales que resultan fríos y un tanto alejados de la historia, perdiendo la movilidad y, por ende, la relación de espacio-lugar y lugar-espacio que ya mencionamos antes; las mujeres no debemos permitir que esto suceda, recopilemos información, fotos de nuestros abuelos, para que los lugares ricos en historia no desaparezcan y luego nos encontremos solamente con centros comerciales, tiendas Oxxo o restaurantes.

Explico cómo: mediante la gestión de apropiación, la recuperación del espacio o, como lo llama Michel de Certeau, la legitimación de la nueva empresa, comparando esta acción con un ritual que se celebraba en Roma, “Creación de Occidente”, una acción ritual efectuada “antes de toda acción civil o militar porque está destinada a *crear el campo* necesario para las actividades políticas o guerreras” (Certeau, 2000: 136), donde las gestiones que se van a emprender precisan la creación de un espacio, en el cual la historia puede abrir un diálogo legítimo de reacción práctica, de desobediencia civil. Es así que la apropiación se esforzará por argumentar cómo se beneficiará una sociedad, es decir, instituyendo un lugar nacional mediante historias de vida o familiares que han ocurrido en ese lugar, micronarraciones que cuentan la fundación del espacio. Ante el juicio regulador de las autoridades se antepone el relato fundador, es decir, ¿cómo se fundó?, ¿por qué se fundó?, con base en qué se fundó, éstas son las prácticas a realizar, por medio de las cuales uno se apropiá del espacio. La importancia de adelantarse es imprescindible, debido a los desplazamientos sucesivos, los movimientos internos o externos de los actuantes, resultado de un trabajo de encuentros creativos y culturales, de acuerdo con Michel de Certeau

la frontera es como un vacío, símbolo narrativo de intercambios y de encuentros. Al pasar por allí, un arquitecto se apropiá precipitadamente de este “espacio entre dos” para construir en él una gran residencia [...] Mutación de lo vacío a lo lleno, y del intervalo a lugar establecido. La continuación es obvia. El Sena-

do “endosa” el monumento —se instala la Ley—, y el arquitecto huye a África o a América (Certeau, 2000: 139).

Es decir, el logro se alcanza cuando el gobierno legitima el espacio para ciertas actividades culturales y artísticas.

Bibliografía

Certeau, Michel de (2000), *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*, trad. de Alejandro Pescador, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente / Universidad Iberoamericana, México, disponible en <<https://circulose-miotico.files.wordpress.com/2012/10/de-certeau-michel-la-invencion-de-lo-cotidiano-1-artes-de-hacer.pdf>>, consultado el 7 de julio de 2017.

Klein, Naomi (2001), *No logo. El poder de las marcas*, Barcelona, Paidós Ibérica, disponible en <<https://hemeroteca-roja.files.wordpress.com/2013/07/klein-naomi-no-logo-el-poder-de-las-marcas-2000.pdf>>, consultado el 7 de julio de 2017.

Manifestar (s/f), “Derecho a la manifestación pacífica”, en *Manifestar.org*, disponible en <<http://manifestar.org/manifiesta/derecho-a-la-manifestacion-pacifica/>>, consultado el 8 de julio de 2017.

LA MUJER EN EL ACTUAR DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

Magdalena Ledezma Hernández

México es un país con una riqueza inigualable, sus tradiciones, sus lugares para pasear o vacacionar, su riqueza cultural, social, económica y política son algunas de las tantas cualidades que se viven en este gran país; mujeres y hombres a diario salen a luchar en pos de una mejor vida; una oportunidad de sobresalir, de encontrar espacios para garantizar de forma adecuada el tener, al menos, lo necesario para poder sobrevivir en un mundo globalizado donde las oportunidades son limitadas, a pesar de que en teoría sea una coyuntura en donde las oportunidades son mayores a las que en la realidad se pueden encontrar.

La mujer, como hemos visto, no ha tenido las mismas oportunidades de sobresalir o de ser parte fundamental de la evolución social, encontrando limitaciones incluso en las leyes, sin importar que haya algunas de éstas que traten los derechos de las mujeres como lo hacen respecto a los hombres; no existe una congruencia entre los escritos y la realidad, las violaciones a los derechos de la mujer son sistemáticas, trastocan lo que postulan diversas normas, y contraponen derechos y garantías constitucionales con la realidad que se vive cotidianamente, dejando un abismo entre estas dos causalidades.

La emancipación de la mujer del yugo machista a través del tiempo ha causado muchas luchas internas, luchas en

contra de una ideología tradicionalista que prescribe el lugar de la mujer en un segundo plano; de enfrentamiento con religiones que se rigen por inauditos escritos discriminatorios; de enfrentar a una clase empresarial que en muchos casos limita el desarrollo y evolución de la mujer debido a que lo más importante para esta clase es la acumulación de la riqueza, por lo que en ciertos momentos la mujer tiene que limitar su actuación dentro de la economía; un ejemplo concreto de esto es “el embarazo”, que implica para el empresario cierta contracción de sus ganancias, al momento de tener que prescindir del trabajo de una persona durante cierto tiempo.

Mucho se ha hablado de los logros de la mujer a través de los años, su organización en función de la búsqueda de espacios es una de las enseñanzas de la unión, hasta cierto límite, del género femenino; creando grupos para buscar objetivos concretos en la lucha por espacios de toda índole (económicos, culturales, deportivos, laborales, en salud, entre otros) y el total reconocimiento como parte importante dentro de la sociedad; las experiencias más mencionadas a lo largo de la historia son la organización que se dio para que fuera reconocido el voto de la mujer en 1848, encabezada por Elizabeth Cady Stanton; una más fue la que se realizó en Nueva York, con la huelga de las obreras textiles en el año de 1857; la solicitud de sufragio en 1909 en Londres; el Primer Congreso Feminista de Yucatán en 1916, con el que se inició en México la lucha para lograr que la mujer pudiera votar, una lucha que fue precedida por un grupo feminista que en 1911 ya había exigido ese mismo derecho. Todos estos eventos fueron el parteaguas, el inicio de diversas movilizaciones para que la mujer pudiera, de cierta forma, emanciparse del yugo machista, de dominio general en todas las culturas, luchando por demandas en torno a la igualdad, los salarios, las horas de trabajo, el derecho a votar y a ser votada, horarios laborales menos esclavizantes, entre otras cuestiones sociales.

Esto es sólo una muestra de que en el momento que la mujer se decide a participar en grupos dentro de su comunidad, en una organización, en un partido político, o bien con un grupo de personas que busquen un bienestar social, un bienestar globalizado, para utilizar la palabra mágica del

neoliberalismo, pero no con el mismo enfoque capitalista, esta participación llevará a la mujer a superar sus logros y que sea considerada como un verdadero ente de decisión, con base en la real organización y sobre todo comunicación entre las mismas organizaciones, aun cuando no piensen igual, que es muy sano, pero que las expectativas y las metas sean las mismas, pues lo que importa es la obtención de espacios para la toma de decisiones, que mejoren la calidad de vida de la mujer y que ésta no sea relegada a un segundo plano como hasta ahora, pues es bien sabido que aun cuando realizan las mismas labores que los hombres y, en muchas ocasiones, incluso mayores, por las responsabilidades domésticas, las cuales no se toman en cuenta, pero que también constituyen una labor complicada, no obtienen los mismos salarios, ni las mismas prestaciones y constantemente son víctimas de violaciones de derechos humanos por su misma condición.

Es importante reconocer que la organización como tal es fundamental en toda sociedad, el comunicarse para establecer ideas, como lo hicieron las mujeres en la etapa del general Lázaro Cárdenas, cuando se organizaron en un frente de mujeres mexicanas para luchar por derechos y apoyar a Cárdenas, o la asociación promovida, entre otras organizaciones, por el Partido Comunista Mexicano, el Frente Único Pro Derechos de la Mujer que organizó el primer Congreso Nacional de Mujeres en 1936; esto nos lleva a decir firmemente que la organización es parte fundamental para la obtención de esos espacios que nunca se tuvieron, en la economía, en la cultura, en la política, etcétera, que ahora son parte importante de la vida de la mujer en ésta y en las etapas futuras, por lo que hasta ahora también se ha demostrado que la fuerza para obtener normas que regulen el actuar de la mujer a su favor ha sido la constante fuerza de organización y la exigencia de nuestros derechos como seres humanos partícipes de todas las actividades sociales.

Por lo tanto, podemos concluir que los ejemplos expuestos en párrafos anteriores son un precedente que nos impulsa a continuar la lucha, para lograr la igualdad, que en el papel está plasmada y reconocida, pero que en la realidad, resulta sólo un diálogo de sordos, pues todavía hay mucho camino

que recorrer y la organización es una parte primordial para poder continuar con la marcha hacia adelante en la consecución de la meta principal, que debe ser el reconocimiento pleno de la mujer como un ser humano con la posibilidad de tomar decisiones por sí misma, para no depender de que otros decidan por nosotras.

En el Movimiento Regeneración Nacional se está trabajando organizadamente para buscar esa libertad, esa igualdad y esa unión de todas las mujeres, para poder obtener cada día más espacios en donde sea posible desarrollarse plenamente con ideas, con participaciones, con decisiones, con logros, en función de las metas de una real igualdad de género, y que al participar en ésta o en otras organizaciones se fortalezca todavía más la lucha emprendida en algún momento de la historia.

PLANEACIÓN PARA PROGRAMAS DELEGACIONALES DE DESARROLLO URBANO

Elvira Márquez Vite de Viñals

Muy apreciables asistentes, las saludo con gusto y agradezco a las organizadoras la atención con que me distinguen para participar como ponente y ayudar en el proceso de moderación de esta importante mesa de trabajo.

En el contexto del temario propuesto, debo mencionar que los programas delegacionales de desarrollo urbano constituyen un elemento rector en materia de planeación y ordenamiento territorial para cada una de las 16 delegaciones de la Ciudad de México; estos programas, de acuerdo a la estructura normativa aplicable, son aprobados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México.

Los jefes delegacionales participan en las etapas de su formulación, como se indica en el artículo 36 de la Ley de Desarrollo Urbano y demás ordenamientos aplicables, que para su formalización y vigencia se publican en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México.

La ciudad en que habitamos es un territorio con grandes contradicciones, por un lado, una hermosa ciudad, con el mejor clima del mundo y a la vez con muchas carencias; regiones sumamente deterioradas, encapsuladas en multitud de arterias metropolitanas; poco cuidado en la preservación del

ecosistema; un ambiente de impunidad, una corrupción rampante e inequidad en la aplicación de la justicia, entre otros problemas. En pocas palabras, vivimos inmersas/os en un ambiente de grandes asimetrías, tanto en materia socioeconómica como de estructura urbana; significativas diferencias entre las zonas norte, centro y sur, que conllevan el compromiso de generar instrumentos que permitan balancear los beneficios y proporcionen un hábitat equitativo y justo.

Para movernos en dirección a una mejora social la palabra clave es “planeación”, pero una planeación participativa que tome en cuenta a la ciudadanía; estableciendo criterios y articulando instrumentos de planeación que lleven a un desarrollo equilibrado y sustentable en cada delegación de la zona metropolitana de la ciudad.

Se requiere regular los usos de suelo, prevenir y corregir los desequilibrios urbanos y las situaciones de riesgo para los habitantes, así como un aspecto de primera importancia, considerar el rescate del espacio público. Asimismo, se requiere proporcionar un servicio regulador de desarrollo urbano que ofrezca certidumbre a los empresarios inversionistas para generar empleo.

Se hace necesario definir proyectos estratégicos, entre la planeación urbana y la construcción de la ciudad, propiciando áreas de integración social, que simbolicen y construyan dinamismo tanto a nivel delegacional como nacional.

Estoy cierta de que escucharemos posiciones diversas en relación con el necesario proceso de planeación que, en manos de líderes y expertos, contribuya a desarrollar estrategias y concretar proyectos de desarrollo urbano que a su vez sustenten la orientación futura del desarrollo espacial, económico y social de las delegaciones y de la ciudad.

Entre diversas medidas, habrá que considerar el revertir el crecimiento desordenado y desequilibrado de la ciudad, reorientando sus zonas urbanas y también las rurales hacia un desarrollo sustentable, también habrá que compartir la información y en su caso reformar los lineamientos necesarios para cumplir una visión de ordenamiento territorial urbano-ambiental.

Es prioritario crear políticas públicas y acciones para mejorar el paisaje, las características y el comportamiento general de la urbe, como un instrumento de rescate de la identidad de los pueblos y pobladores.

El propósito es contribuir mediante el análisis, la discusión y la articulación de propuestas a que los programas delegacionales de desarrollo urbano constituyan instrumentos justos y aceptables para orientar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, incluyendo la voluntad de la ciudadanía para una aplicación de los recursos públicos de forma transparente, en un marco de acción coordinada entre la ciudadanía y las instancias gubernamentales.

RESOLUTIVOS MESA 1

Vivienda. Problemáticas:

- 1) Falta de planeación, crecimiento desordenado.
- 2) Desplazamiento de población por nuevos desarrollos comerciales.
- 3) Se sigue luchando por las mismas necesidades.

Propuestas:

- 1) Realización de un proyecto de ciudad para todas y todos.
- 2) Que nuestros representantes lleven las demandas a las alcaldías y otros órganos de decisión.

Salud. Problemáticas:

- 1) Las problemáticas del entorno, como la mala movilidad, entre otras, nos limita para crecer saludables.
- 2) La mala educación acerca de cómo cuidar nuestro entorno afecta también nuestra salud.

Propuestas:

- 1) Políticas públicas de salud preventiva.
- 2) Exigir que las leyes de salud no sean letra muerta.

Educación. Problemáticas:

- 1) A excepción de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México no ha habido crecimiento en universidades como la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana e Instituto Politécnico Nacional.
- 2) Ha bajado el nivel educativo.
- 3) Los gobiernos locales y federales no tienen políticas enfocadas a una mejor educación para todas y todos.

Propuestas:

- 1) Que se mejoren las políticas educativas que integren a mujeres para impulsar su desarrollo.
- 2) Generar más espacios educativos.

Servicios. Problemáticas:

- 1) Transporte ineficiente e inseguro.
- 2) Mala calidad en la movilidad.
- 3) No hay mantenimiento preventivo del drenaje.
- 4) Tarifas de luz que han aumentado desproporcionadamente.

Propuestas:

- 1) Las mujeres se han organizado para fortalecer las luchas de defensa y exigir al gobierno buenos servicios públicos.

Seguridad pública y social. Problemáticas:

- 1) Espacios públicos inseguros generadores de basura y drogadicción.
- 2) Aumento de comercio informal.
- 3) El gobierno ha vuelto un negocio el rescate de espacios públicos, ejemplo: el corredor Chapultepec y los bajo puentes.
- 4) Xochimilco, venta de terrenos comunales.
- 5) Cuajimalpa, tala de zonas de conservación.

Propuestas:

- 1) Tomar como ejemplo la movilización ciudadana que se generó en el corredor Chapultepec.
- 2) Crear redes sociales para denunciar la corrupción de los gobiernos.
- 3) Resolución de demandas a través de la organización.
- 4) Capacitación en temas de trasparencia.

MESA 2

MUJERES QUE PARTICIPAN
EN EL MOVIMIENTO URBANO
Y SUS FORMAS DE RESISTENCIA
Y ORGANIZACIÓN

MUJERES EN RESISTENCIA SMEITA

Rocío Alejandra Ayala Pimentel

[...] donde existen relaciones de poder, también existe resistencia. En todas las relaciones de poder, existe, por definición, una resistencia constante y paralela contra el poder dominante. En el caso que esta resistencia no existe, no podemos hablar de poder sino de dominación.

Veronica Stoehrel

Hablar de siete años de digna resistencia smeita se dice fácil, ser la pareja de un extrabajador de Luz y Fuerza del Centro (LyFC), ser madre de hijas/os menores de edad, en etapa temprana de formación social y académica, enfrentando escasez de alimentos, educación, casa y vestido a consecuencia del decreto de extinción de la empresa LyFC, no lo es.

Luego de aquella fatal noche del 10 de octubre de 2009, el siguiente problema no fue desprenderse de los beneficios de un salario seguro, tampoco lo fue el enfrentar el nuevo estatus social, el despido injustificado de 44 300 trabajadores trajo consecuencias más graves, para nadie es desconocido que en nuestro país impera un gobierno y una idiosincrasia paternalista; impensable para la sociedad mexicana que una

mujer lleve las riendas del hogar al 100 %, a menos claro que sea madre soltera e independiente.

A pesar de las vidas que se han sacrificado por la defensa de los derechos de las mujeres a lo largo de los últimos cincuenta años, sin temor a equivocarme, me atrevo a decir que, para miles de familias smeitas, el hombre como pilar y cabeza de familia recibió su mayor golpe.

En un ambiente familiar “normal”, hasta antes de la fecha señalada, las tareas de la mujer eran las mismas de lustros atrás, en algunos casos con pequeñas variantes. Siendo el pan de cada día cuidar a los niños, administrar los bienes, ayudar a la cabeza de familia a mantener bien un hogar; ante el crimen de Estado ese panorama cambió, obligó a los hombres a llorar frente a sus mujeres, en otro tiempo hubiese sido mal visto y así, de un modo maquiavélico, las mujeres de más de 44 mil familias tuvimos que idear una nueva estrategia para desempeñar nuestro papel de esposa, madre o hija smeita.

Sudor y llanto nos costó levantar la cabeza y, con más ahínco que nunca, defendimos nuestro valor y fue necesario empoderar nuestros pasos, por el bien de nuestras familias, de nuestras/os hijas/os, de nuestra sociedad, de nuestro país.

Muy poco o nada se ha dicho de la participación de las mujeres en la resistencia smeita, desgraciadamente porque nuestra sociedad y la propia comunidad del Sindicato Mexicano de Electricistas todavía nos ven atrás. Pocos hombres han sabido reconocer el gran esfuerzo de una mujer smeita por consecuencia familiar o matrimonial.

Sin duda, las mujeres extrabajadoras de LyFC han tenido que hacer frente a un reto aún mayor, porque son parte directa de la transformación que se está dando en nuestro país y son, al mismo tiempo, las protagonistas de esa lucha contra el decreto de un gobierno punitivo. Como las mujeres de la Brigada Femenina, que no habían protestado desde 1987 cuando el sindicato se fue a tres días de huelga por aumento salarial. Para ellas, las relaciones de poder nunca han sido cosa fácil, ahora lo son menos.

De la resistencia smeita se oye hablar de históricas marchas, de huelgas de hambre, de la dignidad como arma de lucha, de presos políticos, de la victoria jurídica, de la reinser-

ción laboral, del nacimiento de una cooperativa, de verdades a medias, verdades complejas, de continuar en la lucha hasta conquistar la victoria, y muy poco se habla de las smeitas. Con todo y eso, algunos hombres se sienten orgullosos de tener a una mujer cerca y aseveran: “Gracias al apoyo de mi mujer, que ahora trabaja, que me espera en casa, que me ha brindado su apoyo, que no me abandonó, es que he logrado resistir todos estos años de lucha”, pero estábamos hablando de la mujer smeita, la que es extrabajadora de LYFC, cierto, su presencia y su papel se difuminan con facilidad. La intervención de la mujer en el ámbito laboral, no ha sido aceptada en su totalidad en nuestro tiempo. Todavía nos enfrentamos a salarios menores a los de los hombres, prestaciones por debajo de nuestro homólogo en los centros de trabajo.

Con todo lo que he mencionado, definitivamente, la participación de la mujer dentro de un movimiento urbano obliga a crear una estrategia que nos permita una digna lucha, una resistencia que, lejos de mermar la creatividad y sensibilidad propias de un carácter femenino, promueva una participación que permita empoderar el papel de las mujeres.

Es así que la estrategia no es suplantar a los hombres, nuestros hombres, tampoco es transformar nuestra feminidad en pretexto de indefensión. La estrategia es potencializar nuestras habilidades, y si bien es cierto que la búsqueda de la equidad de género en ocasiones nos endilga una dureza de carácter (la que generalmente se busca en un hombre), no debemos olvidar que también nuestra fragilidad humana se incrementa.

MUJERES MÁS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD

Diana Castillo Serrano

La mayoría de las mujeres casadas, amas de casa, con hijos/as y sin estudios, etcétera, en ocasiones no tienen el tiempo de que la participación política sea una de sus actividades, si es que así lo desean. En lo personal me parece que hace falta más la participación de un grupo de mujeres, que pueden ser indígenas, pobres o de escasos recursos, amas de casa, mujeres con alguna enfermedad, mujeres sin estudios o cualquier otra mujer vulnerable. Y me parece que, si este país quiere ser verdaderamente democrático, estamos cerrando las puertas a este sector de la población y con ello impidiendo también una verdadera democracia.

Hacen falta más mujeres casadas con hijas/os participando políticamente en el país, ya que es más fácil para las mujeres jóvenes, solteras, sin compromiso, entrar en el terreno político, por lo que las mujeres que tienen hijos/as, casadas, sin preparación debido a las múltiples actividades que necesitan cubrir en una sociedad que les demanda constantemente su tiempo, por tradición no son consideradas tanto como otros sectores de la población. Es por ello que se demanda que si una mujer está en dicha situación y le interesa el aspecto político se le dé toda facilidad para que pueda acceder a la participación política; un ejemplo, debe considerarse la responsabilidad de todo el cuidado de su familia, es decir, que

si tiene hijas/os que cuidar que en las reuniones políticas se le acepte con hijas/os en brazos o que si son pequeños que ya caminen que pueda tener ayuda de cualquier otra persona del partido en el momento de su participación y que si así lo requiere o si tiene enfermos que cuidar, como esposo, hijas/os, hermanas/os, padres, etcétera, que se le otorgue un incentivo para que por esos momentos se pueda pagar a cuidadoras/es o enfermeras/os, según sea el caso.

La preparación de este sector es sin duda complicada ya que primero se debe detectar o encontrar ese tipo de mujeres, ya que habrá muchas que quieran participar pero que su esposo no quiera por celos, por miedos o por múltiples razones; después, hay que contemplar que ella misma no se crea capaz de ejercer ese tipo de actividades políticas; por último, hay que prever que algunos hombres misóginos pueden impedir el desarrollo de estas mujeres o que pueda surgir algún otro obstáculo.

La preparación política debe ser completa, se debe preparar a este tipo de mujeres con una perspectiva ideológica de izquierda, de género, marxista, zapatista, pero al mismo tiempo de competencia, desarrollo tecnológico, administrativo, político, etcétera. Para que esa misma preparación política ayude no sólo a otras mujeres de su misma condición sino a todo un sector de la sociedad.

Hay que buscar a todo tipo de mujeres en estas condiciones, ya que pueden ser jóvenes, de edad avanzada, madres solteras, madres dependientes de sus padres, mujeres indígenas, mujeres indígenas pero que no trabajan, mujeres "ninus", mujeres discapacitadas o incluso con alguna enfermedad, pero que puedan comprobar su capacidad.

Creo que el beneficio que podría tener para el partido el incluir a este tipo de mujeres sería muy grande para la sociedad y el país en general.

¿LOS DIFERENTES MOVIMIENTOS URBANOS PRESERVAN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO?

María de los Dolores Delgado Ochoa

La normativa actual de los derechos de las mujeres en México es la siguiente:

1) Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que tiene por objetivo:

- Regular y hacer efectivo el principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como establecer los programas que determinen las acciones básicas que orienten a la nación hacia el cumplimiento del principio de igualdad sustantiva en el ámbito público y privado, como lo marca la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) (Naciones Unidas, s/f), la ley, además, busca fortalecer el empoderamiento del sujeto en desventaja, que en este caso es la mujer.

2) Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia:

- La violencia contra la(s) mujer(es) constituye una manifestación de las relaciones de poder históricamente

desiguales entre el hombre y la mujer que han conducido a la dominación y a la discriminación en su contra e impedido el adelanto pleno de las mujeres.

En México han aumentado logarítmicamente los delitos violentos contra las mujeres de cualquier edad, ya sean psicológicos, diferentes tipos de violencia hasta llegar al feminicidio; todo lo anterior va contra la calidad de vida, ataca a la dignidad que la mujer tiene por ser humana, la convierte en vulnerable, como se observa en cuanto a que tiene menos posibilidades de trabajo, una remuneración adecuada, lleva la carga del hogar y la crianza de las/os hijas/os.

Día a día la mujer lucha por mantener sus derechos, ya sean indígenas, profesionales, pobres, ricas, niñas, adultas, entre otras; hasta la fecha, por ejemplo, se tienen las siguientes desigualdades a nivel internacional y nacional (Raphael de la Madrid, 2016):

- 1) La mujer en la política ocupa entre el 10% y el 20% de los escaños parlamentarios.
- 2) Tres de cada cuatro mujeres han experimentado algún tipo de violencia, y una de cada tres sufren acoso u hostigamiento sexual.
- 3) En materia de educación, a nivel mundial, el 50% de los habitantes del globo terráqueo son mujeres analfabetas, siendo las niñas las de mayor cantidad.
- 4) Respecto a salud, en el periodo prenatal, embarazo y parto las mujeres no son atendidas adecuadamente, por lo que se observa el aumento de la muerte materna.
- 5) 1 300 millones de personas que viven en pobreza absoluta y habitan los países en desarrollo son mujeres.
- 6) En la economía se ha incrementado en 4% la intervención de las mujeres, teniendo remuneraciones menores en puestos iguales y con tasas de desempleo mayores entre las mujeres.
- 7) En la Ciudad de México, las mujeres dedican 42 horas a la semana a las labores del hogar, mientras que los hombres sólo 9 horas.
- 8) Respecto a la violencia por género, se tiene que entre 2012 y 2016, en México, los feminicidios se han incrementado de

tal manera que en Chihuahua, por ejemplo, se presentan 15 veces más que el promedio mundial.

- 9) 6.4 asesinatos de mujeres se realizan al día y el 95 % de ellos quedan impunes, por ejemplo, feminicidio realizado por la pareja y la suegra, que apedrean y matan a la mujer, sin que sus actos sean castigados.

Igualmente, a nivel mundial se tiene una normativa y se prohíbe la trata de blancas, la violencia de cualquier índole, etcétera.

En el papel están escritas las leyes y los hombres las leen y tratan de cumplirlas, pero vemos que esto no es posible, razón por la cual surgen diferentes movimientos urbanos (social, cultural, indígena, entre otros) para preservar los derechos de las mujeres.

En la Ciudad de México el total de habitantes es de 8 918 653 habitantes, de los cuales el 52.6 % (4 687 003 habitantes) somos mujeres y 47.4 % (4 231 650 habitantes) son hombres (INEGI, 2015), razón por la cual en el ombligo de nuestra patria nos tenemos que seguir organizando en diferentes movimientos urbanos para pugnar que sean respetados los derechos de las mujeres.

Despertando la conciencia de las mismas mujeres, dando a conocer los derechos que tenemos, educándonos, educando a la familia para que no se repitan patrones de generación en generación. Tenemos el derecho a una vida sin violencia, con derecho a ser felices.

¡Vivas nos queremos!

Bibliografía

- INEGI (2015), “Número de habitantes. Ciudad de México”, disponible en <<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/>>, consultado el 2 de julio de 2017.
- Naciones Unidas (s/f), “Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer”, disponible en <<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>>, consultado el 4 de julio de 2017.

Raphael de la Madrid, Lucía (2016), *Derechos humanos de las mujeres. Un análisis a partir de la ausencia*, Secretaría de Cultura de la Ciudad de México / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México / Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, México.

FORMAS DE RESISTENCIA, ORGANIZACIÓN Y PROPUESTA

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MOVIMIENTO URBANO

Lucía Chavolla Serrano

Nos preguntamos, ¿qué es la resistencia? Por un lado, sobrevivir, pero también es que sobreviva lo mejor de nosotras/os. Esto es, que con nuestra lucha urbana las mujeres generemos una revolución cultural.

Los habitantes de la Ciudad de México, hombres y mujeres, somos descendientes de los primeros pobladores que construyeron la ciudad con sus manos. No hay muchas ciudades en el mundo que se hayan construido sobre chinampas que se amarraron una con otra y que, además, se han constituido por siglos como uno de los sistemas más productivos del mundo. La creatividad y la inteligencia con las que nuestros ancestros construyeron esta ciudad son formas de resistencia que aún subsisten.

Además, somos un pueblo que fundó su ciudad siguiendo un sueño. Generación tras generación siguieron ese sueño hasta que encontraron el lugar buscado, enfrentaron adversidades, pero lo lograron, fortalecieron su espíritu de lucha con ese primer éxito y construyeron un patrimonio en Xochimilco que hoy se ha declarado Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad.

Xochimilco juega un papel fundamental para la ciudad, ya que al contar con humedales evita un mayor calentamiento y regula la temperatura; esto se debe valorar y cuidar, por lo que hay que dedicar un presupuesto para conservarlo.

Hoy requerimos reafirmar esta identidad para lograr realizar una revolución cultural que acabe con la deformación de nuestra cultura, que justifica la destrucción de lo que somos, además de que ha generado el desorden en que vivimos. Requerimos de esa resistencia y esa revolución cultural más que nunca, así como reconstruir el tejido social. Todo se puede lograr con organización.

No es una tarea fácil, porque además de la crisis económica tan profunda y que nos ha llevado a niveles de pobreza de hace 50 años, enfrentamos una crisis de conciencia, la cual sin embargo se está despertando y generando propuestas. A través de los medios de comunicación nos han hecho creer que no es posible hacer las cosas de otra manera y eso no es verdad, sí podemos.

Nuestra fortaleza de espíritu nos ha permitido organizarnos y ayudarnos a reconstruir el país. Varias veces, sobre todo cuando se han dado fenómenos como terremotos y ciclones, surge una maravillosa solidaridad que se transforma en organización.

Las mujeres, sin duda, hemos jugado un papel fundamental en la lucha urbana de nuestra ciudad a lo largo de la historia. Se ha participado todo el tiempo en la construcción y reconstrucción de la ciudad y en la lucha por la democracia.

Hemos enfrentado el autoritarismo y la violencia que se suman a las demás luchas en la ciudad y que agregan una mayor complejidad a las precarias condiciones de vida de muchas familias. En prácticamente todas las áreas en que nos movemos se requiere concientización sobre la igualdad y la solidaridad. Los militantes del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) requerimos una formación permanente. En todos los foros y en todas las actividades que realizamos se debe hacer un trabajo de concientización, sobre todo en los nuevos comités que deben ser pieza clave en la revolución cultural de respeto y apoyo a la mujer.

Estamos viviendo una etapa intensa de cambios políticos a partir de la revolución pacífica que impulsa Andrés Manuel López Obrador con Morena. Esa es nuestra guía. Siempre es necesario tener un programa político para regenerar el país, para transformar nuestra nación estableciendo las prioridades de acuerdo a las necesidades más urgentes. Esto incluye a la Ciudad de México.

Por ello ahora es momento de propuestas, todas/os las estamos haciendo por distintas vías, este evento es prueba de ello; también las reuniones internas que estamos realizando para definir la ciudad que queremos.

Es necesario que la ciudad crezca económicoicamente. La dependencia económica y el desorden generado por el capitalismo mexicano y las malas administraciones de casi todos los jefes de Gobierno han generado que se vivan carencias y bajo nivel de calidad de los servicios en toda la zona metropolitana, cuya carga recae principalmente sobre la población más desprotegida.

Dicha lucha urbana es encabezada en la mayoría de ocasiones por mujeres que hacen frente a:

- 1) La escasez de agua y la contaminación de la misma.
- 2) La precariedad de la red de alcantarillado y drenaje que con el aumento de lluvias genera inundaciones con altos niveles de agua contaminada en las calles, constituyendo un riesgo para la salud de la población.
- 3) La carencia de transporte público, sobre todo en las áreas más pobres, y precios altos del transporte.

Los problemas de movilidad generan más contaminación y pérdida de horas hombre. Baja productividad y gasto excesivo de recursos.

Esto provoca que se encarezcan los costos de movilidad de alimentos e insumos de primera necesidad para las familias de la ciudad. Debido a la especulación y mala distribución.

En la zona metropolitana de la Ciudad de México se concentra una tercera parte de la industria y el comercio del país, casi la mitad del sector servicios y buena parte de la inversión, los trabajadores y el equipamiento a nivel nacional. Hay que reordenar los presupuestos, las prioridades y la

inversión. Esto se ha reiterado en el Proyecto Alternativo de Nación de Morena. Ser racionales. Acabar con el desorden.

La política del gobierno federal y local se ha basado en la reducción del gasto público, sobre todo en el rubro de programas sociales. Sólo hasta la administración del licenciado Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se aumentó significativamente esta inversión.

Las consecuencias de estas políticas son evidentes en los asentamientos irregulares, pues a pesar de que algunos tienen hasta 30 años de existencia siguen sin servicios y en precarias condiciones de vida.

Frente a ello, las mujeres realizamos dobles y triples jornadas de trabajo. Y requerimos continuar con la concientización, con la educación, con la resistencia en todos los frentes, pero ahora debemos mejorar la organización de nuestros Comités de Morena. Trabajar con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, creando espacios de discusión sobre temas de mujeres que tienen que ver también con temas de seguridad en la ciudad.

Entre nuestras propuestas más urgentes se encuentran:

- 1) Trabajar por que haya un cambio en la seguridad. Infraestructura, cultura, capacitación. Hay mucho que hacer en este rubro.
- 2) Queremos que se promueva la producción y el trabajo, para que el país crezca entre 3% y 4%, como nos propone AMLO en su libro *2018. La salida. Decadencia y renacimiento de México* (2017: 271-274); en el capítulo “Cómo vislumbro el 2024” de ese libro la ciudad también se incluye en el país que se propone construir. Además, para un mayor bienestar de la población es necesario apoyar la producción del campo y la autosuficiencia del maíz, el frijol y el arroz.
- 3) Reforestar todo el territorio y cuidar las áreas protegidas y de conservación para garantizar la sobrevivencia de las especies.
- 4) Hay que garantizar una mejora en las condiciones de vida y de trabajo para que la gente no se vaya ni se aleje de sus familias, para que no emigre.

Estoy segura de que todas las mujeres de la ciudad apoyamos a Morena en esta revolución pacífica, como siempre lo hemos hecho a lo largo de la historia, y también de que pondremos mucho cuidado en la educación y la conciencia del papel que tiene la mujer en la transformación del país y sobre la igualdad y solidaridad de géneros. Para que todos juntos evolucionemos como seres humanos y vivamos en mejores condiciones. Esto es lo que vislumbramos trabajando con Morena para ganar en 2018 y poder reconstruir el país hacia el año 2024.

¡Vivan las mujeres y la revolución pacífica y cultural en la ciudad!

Bibliografía

López Obrador, Andrés Manuel (2017), *2018. La salida. Decencia y renacimiento de México*, Planeta, México.

MUJERES PARTÍCIPES DEL MOVIMIENTO URBANO: PROBLEMÁTICAS Y ORGANIZACIÓN

Olivia Esquivel Nava

La gente tiende a olvidar sus deberes,
pero recuerda sus derechos.

Gandhi

Somos las mujeres las que por tradición hacemos frente a las necesidades de la familia y el bienestar de sus miembros, y quienes estamos al pendiente de los bienes y servicios de consumo en el medio urbano; cuando la crisis económica aumentó con tantos impuestos, especulaciones y saqueos, las mujeres nos vimos en la obligación de incorporarnos a diferentes agrupaciones u organizaciones para buscar solución a nuestras problemáticas básicas y de esa manera poder organizar nuestra agitada vida, ya que para nosotras, en tiempos pasados, el día se dividía entre el hogar y el trabajo; no había condiciones de vialidad, de seguridad, de escuelas seguras, de apoyos gubernamentales, vivienda popular, etcétera.

Estas precariedades nos llevaron a tomar medidas, adoptar estrategias, en fin, a organizarnos para tener en nuestro entorno: escuelas, centros de salud, mercados, medios de comunicación eficientes, parques, hospitalares, guarderías, bienes y servicios que el Estado tiene el deber de crear o establecer.

Sólo se encontró una manera, la resistencia civil pacífica en organizaciones no gubernamentales (ONG) o en el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), donde hombres y mujeres se unen para lograr la transformación de la vida pública del país, de tal manera que por la vía electoral logremos la transición, para volver a tener derecho al bienestar social, económico y cultural. Hombres y mujeres luchamos por igual desde diferentes trincheras, para preparar el camino y concientizar a más ciudadanas/os, para rescatar nuestra democracia y soberanía.

Nuestros principales objetivos son tener una vivienda digna; que se respete el derecho a la tenencia de la tierra y que no se sigan expropiando terrenos para donarlos a las empresas constructoras o de transporte; porque en todas las delegaciones hay campamentos en condiciones deplorables, ciudades de cartón a punto de sufrir derrumbes o de caerles encima árboles en zonas donde pasan las torres de alta tensión, o junto a basureros o canales de desagüe, lomas donde las chozas se pueden desbordar o se está sumiendo el terreno. Pasan de nueve a 20 años para que les entreguen su departamentito, con suerte de 60 m². Y los que ya tenemos vivienda vivimos con el miedo de que se le ocurra a la delegación abrir algún programa y nos expropien nuestras casas o nos quiten las zonas verdes, que se propicie la delincuencia y el mercado informal; más basura y zonas menos transitadas y propias para la violencia y la drogadicción.

Tratamos de frenar las privatizaciones y expropiaciones de terrenos que se usan para construir más edificios o unidades habitacionales, así como nuevas vías de metrobús mal planeadas, sin ordenamiento, aceptando que se tiren árboles al por mayor sin tomar en cuenta las consecuencias. Vivimos en una ciudad asentada sobre un lago y con tanta edificación y construcciones profundas estamos sumiéndonos cada año 15 cm; con la tala de árboles grandes estamos padeciendo ya de grandes remolinos, vientos muy fuertes, polución que antes estas arboledas detenían, todo en perjuicio de la salud de la ciudadanía.

Las organizaciones mantienen diferentes tipos de lucha, por parte de los asentamientos irregulares generalmente son

las mujeres las que cuidan de ir a las juntas con los mandatarios para tomar acuerdos, ya que la gestión es muy lenta y generalmente les dan largas y los hombres han tenido que permitir que las mujeres tomen el liderazgo porque están más en contacto con su realidad; se organizan para pedir servicios provisionales, prevención de desastres, desgraciadamente la falta de unidad le da la oportunidad a las autoridades de venir y prometer y no tomarlos con la seriedad que se merecen. “¡Ya se cansarán!”, dicen. ¡Pero no! Si la ley es injusta, desobediencia civil pacífica, cierre de calles, mitines, huelgas, no pago de impuestos, etcétera.

Como vemos, las mujeres tenemos varias trincheras, pero generalmente nos enfrentamos a la poca aceptación de parte de los hombres de convertirnos en líderes y, a veces, hasta de nuestras propias compañeras, enfrentando engaños y traiciones, sin embargo, esta lucha por un bienestar en nuestra ciudad continuará; como cualquier lucha social no es fácil, pero su avance ha sido una lluvia de ideas, de criterios, que han logrado que el movimiento urbano sea escuchado, no sólo por las autoridades, sino por la misma sociedad, impulsando el avance de liderazgos y luchadoras/es sociales honestas/os, en pos de una ciudad con menos carencias. Como ejemplo de que sí se pueden alcanzar los objetivos a través del movimiento urbano popular tenemos el hecho de haber logrado que las madres solteras sean consideradas sujetos de crédito para una vivienda de interés social, así como el mantenimiento a la infraestructura creada.

El despertar de la conciencia social en las mujeres respecto a sus intereses, estrategias de género y, al mismo tiempo, la solidaridad, la cooperación horizontal, las prácticas democráticas y los derechos humanos, dan como resultado aprendizajes que resuelven sus necesidades inmediatas, como una vida y bienestar en comunidad que les dé protección y seguridad en su entorno.

Las mujeres queremos tomar parte de las decisiones que posibilitarán una ciudad sustentable, debemos saber solucionar problemáticas de la ciudad donde llevamos a cabo nuestro diario ir y venir. Gestionar nuestros derechos y ayudar a otras/os orientándolas/os, unirnos en grupos vecinales para

organizarnos y aprender a resolver nuestros problemas locales e inmediatos.

Esta experiencia, entre mujeres amas de casa con relaciones fragmentadas, reivindicará al género en el ámbito doméstico y tendrá un impacto positivo y transformador en sus actuaciones y discursos; por lo que creo que nosotras las mujeres a lo largo de nuestra vida desarrollamos diversas estrategias de resistencia y rebeldía para sobrellevar o cambiar nuestra condición de vida, social y política, ya que a través de la capacitación (talleres, pláticas, círculos de reflexión, etcétera) podremos lograr cambios positivos en las condiciones materiales, sociales y/o las situaciones de desastre o pérdida.

Logrando un intercambio de experiencias que favorezcan la construcción de valores, normas y propuestas creativas para llegar al objetivo, quizás creando cooperativas, cajas de ahorro, festivales o kermeses.

Las mujeres tendremos una actuación de flexibilidad y transversalidad con calidad moral, dignidad y entrega por la justicia social, de acuerdo con nuestras capacidades y convicciones.

La organización de círculos de estudio que propone Morena es una idea clara para poder conocer primeramente a nuestras/os vecinas/os, saber acerca de los ideales en nuestra colonia, en una delegación, oírnos y conocer lo que pensamos sobre un tema en particular o uno en general, y así poco a poco llegar a formar un pensamiento colectivo de lo que necesita la nación, para salir del atraso en que nos encontramos por las/os gobernantes corruptas/os.

¡El cambio está en nuestras manos, los y las mexicanas debemos abrir los ojos y ver nuestra realidad y el futuro que les estamos legando a nuestras nuevas generaciones!

NECESITAMOS ALERTA DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

LA HISTORIA DE UNA LUCHA QUE APENAS EMPIEZA

María Guadalupe Juárez Hernández

Introducción

El tema de la inseguridad en la Ciudad de México y en el país, es de suma importancia pues las mujeres hemos sido blanco de la delincuencia organizada, de la desaparición, de la trata y explotación sexual y la muerte de miles de mujeres.

Algunos datos señalan que, en nuestro país, son asesinadas 7 mujeres al día; entre 2007 y 2012 se perpetraron mil 909 feminicidios, asimismo, entre 2011 y 2014 la tasa de feminicidios creció cinco veces, pasando de 2.4% a 3.2% de crímenes por cada cien mil mujeres, y entre 2012 y 2013 fueron asesinadas 3 mil 892 mujeres (Rojas, 2016).

En 2015, se declaró Alerta de Violencia de Género en Morelos y en el Estado de México. Después se hizo lo mismo en Guerrero. Pero ha faltado interés en los gobiernos de Quintana Roo, Jalisco y Guanajuato, donde el número de mujeres asesinadas o desaparecidas ha ido en aumento.

La Ciudad de México no ha sido la excepción, en el periodo de 2009 a 2010 se registraron 107 homicidios violentos de mujeres. A partir de la tipificación del feminicidio en el Distrito Federal y la entrada en vigor de los protocolos de actuación en esta materia, la Procuraduría General de Justicia

del Distrito Federal (PGJDF), del 27 de julio de 2011 a enero de 2012, cotejó 38 averiguaciones previas por el delito de feminicidio (Rojas, 2016).

Entre 2013 y 2015 se asesinaron violentamente a 402 mujeres, tres a la semana, y la cifra no ha dejado de aumentar. En el mes de marzo se tuvieron noticias de siete mujeres asesinadas en la Ciudad de México que presentan con las características del delito de feminicidio (Rojas, 2016).

Ante la petición de la Asamblea Legislativa, la PGJDF informó que, en 2015, se cometieron en la ciudad 57 feminicidios y 1548 abusos sexuales contra mujeres y la cifra ya se estaba igualando en 2016, en el momento en que el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), a través de sus diferentes instancias, tanto legislativas, como partidarias, presentó la iniciativa de emitir en la Ciudad de México la Alerta de Violencia de Género (Rojas, 2016). En el siguiente apartado se exponen las acciones realizadas.

Historia de una lucha no acabada

1) El 9 de noviembre de 2016 se presentó, ante el jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, la solicitud para que se declare la alerta de género en la Ciudad de México, esto se hizo a través del presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, Martí Batres Guadarrama, y la secretaria estatal de Mujeres Morena, María Guadalupe Juárez Hernández, a quienes acompañó la diputada Xóchitl Hernández Colín.

Dicha petición se fundamentó en que, en los ocho meses anteriores de ese año, 2016, se habían presentado 53 casos de feminicidios en la ciudad, mientras que en el Estado de México, donde ya algunos municipios tenían alerta de género, habían sido 52, uno menos que en nuestra entidad (Adam, 2016).

2) El 17 de noviembre de 2016 se presentó a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México el documento en el que se solicita que se tomen las medidas necesarias

para disminuir la cantidad de feminicidios en la Ciudad de México, y que se declare la alerta de género.

- 3) Ese mismo día, la diputada de Morena en la Asamblea Legislativa, Beatriz Rojas Martínez, presentó al Pleno de la Asamblea, la iniciativa de alerta de género para la Ciudad de México. Pero el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional impidieron que avanzara la propuesta de Morena, que perdió por dos votos de diferencia. No podían permitir que se reconociera que el gobierno de Miguel Mancera era un gobierno inseguro para las mujeres.
- 4) El 7 de diciembre de ese mismo año se realizó una marcha-mitin, del Ángel de la Independencia a la Secretaría de Seguridad Pública, demandando que se brinde mayor seguridad para las mujeres de la Ciudad de México. En estos eventos participaron las/os diputadas/os asambleístas de Morena y el Comité Ejecutivo Estatal de Morena en la Ciudad de México, así como la secretaria estatal de Mujeres Morena.
- 5) El 20 de diciembre de 2016 se entregó al Instituto Nacional de las Mujeres el documento que fundamentaba la petición para declarar la alerta de género en la Ciudad de México.

Conclusiones

- 1) Morena debe garantizar una agenda de las mujeres que implique prevenir, atender y erradicar la violencia contra ellas.
- 2) Nuestras asambleístas y diputadas federales deben impulsar dichas medidas, pero fundamentalmente tienen que sumar esfuerzos para declarar la Alerta de Violencia de Género en la Ciudad de México.
- 3) Las instancias partidarias deben apuntalar estas gestiones con acciones políticas y dar seguimiento.
- 4) Se tiene que seguir impulsando la alerta de género en la Ciudad de México, debe ser un compromiso de todas las

que queremos construir un país diferente. Esta lucha no se ha terminado. Terminará el día que no haya más mujeres asesinadas.

¡Ni una más, ni una más, ni una asesinada más!

Bibliografía

Adam, Samuel (2016), “Pide Morena alerta de género en CDMX”, en *Reforma*, 10 de noviembre, disponible en <<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=981524&md5=09c14c844794cb6367b46cac093d-08c9&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>>, consultado el 10 de noviembre de 2016.

LA GRAN TAREA PENDIENTE

LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO

*Juana María Juárez López
Eva Verónica Guzmán Gutiérrez*

Uno de los grandes temores de las mujeres en nuestras sociedades es sin duda la violencia a la que estamos expuestas en los espacios públicos, entre éstos, el transporte público.

En un documento publicado en 2015, *Violencia de género en el transporte público*. Una regulación pendiente, elaborado por Patricio Rozas Balbontín, funcionario de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, así como por la consultora Liliana Salazar Arredondo, se menciona que, entre las ciudades latinoamericanas, la Ciudad de México es la más adelantada en cuanto al diagnóstico del problema, sin embargo, sus programas no han tenido los efectos esperados, ya que al menos 8 de cada 10 mujeres en la Ciudad de México han vivido experiencias de acoso o de abuso en el transporte público colectivo.

Datos revelados por el Banco Mundial indican que, en 2014, 65% de las mujeres en la ciudad de México fueron víctimas de algún tipo de violencia de género en el transporte público.

Por su parte, un estudio realizado en 16 ciudades del mundo por la Fundación Thomson Reuters, en 2014, acerca de

los sistemas de transporte público más peligrosos para las mujeres, coloca a la Ciudad de México en el primer lugar en cuanto a casos de acoso verbal en el transporte y haber padecido tocamientos o manoseos, ya que 64% de las mujeres encuestadas vivieron estas situaciones.

En la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se registra que las mujeres representan el 72% de víctimas de abuso sexual en el transporte, lo cual es una cifra muy alta.

Además de las altas cifras de agresión sexual hacia las mujeres nos encontramos con que son pocas las denuncias de estos ataques. Esto puede deberse a diferentes factores, entre éstos que las mujeres suelen desconocer que las agresiones sexuales que padecen están penalizadas, también puede suceder que las víctimas tengan desconfianza para denunciar o que se le dé poca importancia al delito cometido.

Si bien los problemas persisten, esto se agrava en el transporte público concesionado, pues en él no se cuenta con la mínima información para que la población sepa qué es el acoso sexual o la violencia sexual en el transporte público, a dónde denunciar y qué hacer cuando esto suceda.

Según el Reporte Nacional de Movilidad Urbana en México 2014-2015, que forma parte del Reporte Global en Asentamientos Humanos de ONU-Hábitat, el transporte público concesionado al sector privado (microbuses, colectivos, autobuses y taxis) es la columna vertebral de la movilidad en las ciudades del país; en la zona metropolitana del Valle de México, por ejemplo, el 44% de 21.6 millones de viajes se realizan en microbuses o colectivos.

Cifras del padrón de la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal (SETRAVI, 2013) reportaron un total de 108 rutas de transporte, correspondiente a microbuses, autobuses y vagonetas, con un total de 29 mil 128 vehículos.

Las malas condiciones de un gran número de estas unidades representan un riesgo constante para quienes viajan en ellas. Una encuesta realizada entre 1 400 usuarios del transporte público, por la asociación El Poder del Consumidor (2015), registró que 50% de los encuestados consideraba

al microbús como el peor transporte y 56% lo calificó como el más peligroso. De igual manera, 50% consideró que los microbuses eran el medio de transporte que ofrecía menos protección ante el acoso sexual.

El jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera, a través de la “Estrategia 30-100. Contra la violencia hacia las mujeres en el transporte y los espacios públicos”, contemplaba acciones en el transporte concesionado para atacar el problema de la violencia sexual hacia las mujeres; sin embargo, hasta ahora continúa siendo un gran tema pendiente.

El 31 de agosto de 2018, la diputada Juana María Juárez López solicitó al Gobierno de la Ciudad de México y a las instituciones correspondientes llevar a cabo acciones para combatir la violencia sexual que viven, a diario, las mujeres en el transporte público colectivo concesionado.

Esta situación continúa siendo una gran tarea pendiente. Por lo que resulta importante tomar medidas para proteger la integridad de las mujeres, más allá de que se les asignen espacios exclusivos, para prevenir y atender la violencia sexual en el transporte público colectivo concesionado.

Bibliografía

Banco Mundial (2014), “Acoso sexual: el alto costo de ser mujer en un autobús”, 8 de septiembre, disponible en <<http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/09/08/gender-violence-public-transportation>>, consultado el 6 de julio de 2017.

El Poder del Consumidor (2015), “Reprobado en materia de seguridad el transporte público de la Ciudad de México”, 10 de junio, disponible en <<http://elpoderdelconsumidor.org/transporteefficiente/reprobado-en-materia-de-seguridad-el-transporte-publico-de-la-ciudad-de-mexico/>>, consultado el 5 de julio de 2017.

Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES CDMX) (2017), “Estrategia 30-100. Contra la violencia hacia las mujeres en el transporte y los espacios públicos”,

- disponible en <<http://data.inmujeres.cdmx.gob.mx/estrategia-30-100-contra-violencia-hacia-las-mujeres/>>, consultado 6 de julio de 2017.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016), “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016. ENVIPE”, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, disponible en <http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825087869.pdf>, consultado el 6 de julio de 2017.
- Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (2016), *Reporte Nacional de Movilidad Urbana en México 2014-2015*, ONU-Hábitat / Senado de la República / Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat, México, disponible en <<http://conurbamx.com/home/wp-content/uploads/2015/07/Reporte-Nacional-de-Movilidad-Urbana-en-Mexico-2014-2015-Final.pdf>>, consultado 6 de julio de 2017.
- Rozas Balbontín, Patricio, y Liliana Salazar Arredondo (2015), *Violencia de género en el transporte público. Una regulación pendiente*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Organización de las Naciones Unidas (Serie Recursos Naturales e Infraestructura, 172), Santiago de Chile.
- Secretaría de Transportes y Vialidad de la Ciudad de México (SETRAVI) (2013), “Padrón de microbuses 2013”, disponible en <<https://goo.gl/hhAU34>>, consultado el 5 de julio de 2017.
- Thomson Reuters Foundation (2014) “Most Dangerous Transport Systems for Women in Major Cities”, 31 de octubre, disponible en <<http://news.trust.org//spotlight/most-dangerous-transport-systems-for-women/>>, consultado el 5 de julio de 2017.

DEL MOVIMIENTO SOCIAL A LA PROPUESTA PRÁCTICA

Daisy Dayan Ruiz Córdova

En la presente ponencia se discutirán dos cuestiones: en primer lugar, el movimiento urbano como movimiento social y su estructura; en segundo término, la participación de la mujer en el Movimiento Urbano Popular, destacando las estrategias de resistencia que pueden organizarse y aplicarse de acuerdo con las necesidades de las mujeres en el movimiento urbano en la actualidad.

Los movimientos sociales, de acuerdo con Salvador Martí i Puig (s/f: 1-2),

son actores políticos colectivos de carácter movilizador [...] que persiguen objetivos de cambio a través de acciones (generalmente no convencionales) y que para ello actúan con cierta continuidad, [por medio de] un alto nivel de integración simbólica [...] que se nutre de formas de acción y organización variables. [...] un movimiento social es un agente de influencia y persuasión que desafía las interpretaciones dominantes sobre diversos aspectos de la realidad.

Todo movimiento social urbano necesita generar un impacto en la sociedad. Molinares-Guerrero (2009) expone seis aspectos muy relevantes para los movimientos sociales:

- 1) Conseguir nuevos miembros.
- 2) Conseguir cobertura de los medios de comunicación.
- 3) Mantener la moral y el desarrollo espiritual que impriman mayor compromiso entre los miembros.
- 4) Movilizar el apoyo de grupos externos.
- 5) Limitar las opciones de control social que podrían ser ejercidas por su enemigo.
- 6) Influir sobre lo político y conseguir que la administración pública actúe.

Para todo movimiento social es indispensable aprovechar la coyuntura, la oportunidad de estructurar políticas; entre los recursos coyunturales se cuentan:

- 1) La posibilidad de acceder a las élites gubernamentales.
- 2) La disponibilidad de aliados influyentes.
- 3) La coincidencia con una coyuntura internacional favorable.

Todo movimiento social urbano necesita la generación de acciones colectivas como instrumentos que estimulen la movilización y el apoyo de la gente. La acción colectiva se emplea para comunicar y transmitir las exigencias de los movimientos sociales, exteriorizando sus demandas; la acción colectiva genera solidaridad e identidad, vinculando a los líderes con sus seguidores; la acción colectiva también se usa con el propósito de convencer a los participantes para generar un simbolismo que los haga más fuertes y así poder desafiar a los adversarios, generando incertidumbre.

Los movimientos sociales tratan de dotar a los individuos con las herramientas para el cuestionamiento de determinadas situaciones y para su movilización. Se les atribuye un impacto en cuatro ámbitos en los que se puede dividir la actividad política:

- 1) El simbólico: cambiando el sistema de valores, opiniones, actitudes y conductas sociales e individuales; así como formando nuevas identidades colectivas.
- 2) El interactivo: siendo capaz de hacer emerger nuevos actores políticos o de generar cambios en la estructura de representación política.

- 3) El institucional: creando nuevos mecanismos estables de negociación con autoridades.
- 4) El sustantivo: empujando el cambio de ciertas políticas gubernamentales, obteniendo derechos individuales, civiles, etcétera (Martí i Puig, s/f: 7).

La participación política de la mujer en la lucha revolucionaria representó un profundo cambio de sus roles tradicionales, el haber participado en esta lucha le permitió un sustento moral que obligó a la sociedad a escuchar sus demandas sociales, legales, políticas. El modelo de dominación patriarcal que marcó los roles e identidades genéricas, a partir de una construcción cultural dicotómica de “lo femenino” y “lo masculino” para dividir el campo de lo público y de lo privado, es una forma ideológica que ha sostenido el sistema de gobierno y la administración patriarcal y autoritaria.

La construcción de las identidades bajo la perspectiva de género se establece de acuerdo con el sistema de pertenencia. La participación colectiva femenina logró en su proceso de autodefinición un reconocimiento social y genérico, que se desarrolló a través de acciones políticas y de su aparición en el ámbito de lo público, aun cuando sus demandas derivaron del ámbito privado.

Por lo tanto, en la actualidad estamos ante un gran desafío, que consiste en incrementar la incidencia en los espacios de participación política y social, definir las condiciones sociales como injustas y problemáticas, construir identidad, un sentido de pertenencia entre las mujeres y convencer a miembros y simpatizantes de asumir que sus acciones pueden ser eficaces para conseguir los objetivos propuestos.

Es notorio que falta organización social para la gestión y solución de las demandas que conciernen a problemas de vivienda, salud, educación, transporte, así como de servicios, infraestructura urbana y seguridad en la Ciudad de México.

Falta construir los mecanismos de intervención para generar modelos que permitan desarrollar un mayor interés y sentido de pertenencia por parte de las mujeres ante las problemáticas sociales y de infraestructura urbana. Impulsar a las mujeres como gestoras y agentes de transformación, de cambio

en las comunidades urbanas, de mejoramiento comunitario y barrial. Generar redes en cada colonia, impulsar la capacitación en materia de administración, gestión y políticas públicas con perspectiva de género, así como en cuanto a la participación política, integrándose al dominio de lo masculino.

Se trata de una construcción cultural sostenida por el proceso dicotómico de las conceptualizaciones ideológicas respecto a lo femenino y lo masculino, lo público y lo privado, que operan con estructuras valorativas y jerarquizadas de los espacios que se adjudican al hombre y a la mujer, y que revelan valoraciones recurrentes con respecto a las actividades que configuran el espacio de lo público, esto es, un espacio de competencia, de reconocimiento o de lo que está expuesto a la mirada pública.

Como señala María Ángeles Lires, la pensadora feminista Celia Amorós ha examinado

la hipótesis de [...] que “la mujer es por doquier naturaleza”, en el sentido de que parece haber una constante ideológica según la cual las sociedades tienden a pensar sus propias divisiones internas, intrasociales e intraculturales, mediante el esquema conceptual que separa por contraposición a la cultura de la naturaleza [...] constituyéndose así ciertas afinidades entre dicotomías categoriales (2000: 87),

que caracterizan las diferencias entre el hombre y la mujer en función de ordenaciones simbólicas que instituyen para la mujer el espacio semántico e ideológico de la naturaleza y para el hombre el espacio de la cultura.

Es necesario reconstruir y fortalecer el movimiento urbano y la participación de las mujeres a través de los tres principios con los que se deben constituir los movimientos sociales, según Touraine, éstos son: totalidad, referido a la visión del mundo o al objetivo que se trata de imponer; identidad, que se refiere a los que se autodefinen como participantes en un movimiento, y oposición, que especifica quién es el principal adversario contra el que lucha el movimiento (Molinares-Guerrero, 2009: 11). Construir y consolidar la organización requiere también de una evolución ideológica que reivindique la inclusión y la sensibilidad de la otredad dentro

del proceso de empoderamiento de las mujeres, con el que se fortalece el movimiento urbano en la Ciudad de México.

Bibliografía

- Lires, María Ángeles (2000). “Alternativas para una reconceptualización de la cultura desde una perspectiva feminista”, en Alicia Gil Gómez y Dora Sales Salvador (eds.), *Mujeres. Mediар para reconocer otros mundos en este mundo*, Universidad Jaume I (Colección Año 2468, 8), Castellón.
- Martí i Puig, Salvador (s/f), “Los movimientos sociales”, en <<https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Los-movimientos-sociales.pdf>>.
- Melucci, Alberto (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, Centro de Estudios Sociológicos-El Colegio de México, México.
- Molinares-Guerrero, Ivonne (2009), “Los Movimientos Sociales: Enfoques Explicativos”, en *Clío América*, año. 3, núm. 5, enero-junio, pp. 7-14.
- Touraine, Alain (1995), *Producción de la sociedad*, traducción de Isabel Vericat, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto Francés de América Latina-Embajada de Francia, México.

SER MUJER MORENA HOY

Guillermina Yáñez Bartolano

El papel de las mujeres es esencial como madres, como reproductoras físicas y de la vida cotidiana, además de cumplir con estas funciones, la realidad las empuja a saltar su rol tradicional e involucrarse en un hacer y organizar un movimiento continuo de tareas; la lucha por superar carencias y exclusiones es histórica; los derechos logrados en términos de trabajo, estudio, despenalización del aborto, etcétera, no han sido concesiones, sino el resultado de una férrea defensa por espacios, que aún hoy se niegan por la condición de ser mujer.

La problemática que la mujer enfrenta es múltiple, ante el acelerado crecimiento, en este caso, de la Ciudad de México y los cambios ocurridos entre los años 1980-1990, con un rebrote del fenómeno denominado Movimiento Urbano Popular o acción política del proletariado, lo cual es un decir porque participan hombres y mujeres de clases diferentes, no sólo participan las/os marginados.

Dicho movimiento transformador o revolucionario busca rebasar al sistema, es disruptivo con respecto a las relaciones sociales dominantes. Las mujeres serán el soporte de todo aquel movimiento que desarrolle acciones reivindicativas para mejorar las condiciones de vida; las veremos actuar en sindicatos, cooperativas, talleres, en la industria, emprendiendo proyectos productivos y participando en todo movimiento defensivo, de demandas o reaccionario.

Por supuesto, no puede dejarse de lado su participación en la política actual y entre las principales exigencias encontramos:

- 1) Respeto a las libertades democráticas y políticas del pueblo.
- 2) La lucha por la paridad de género, la lucha feminista. Transformando a la invisible, a la mujer no valorada social, familiar e individualmente, para que se le reconozca su capacidad de liderazgo, organización y perseverancia, y muchos temas más.

En el mismo sentido la participación política de la mujer puede ser de diferentes tipos:

- 1) Sin participación.
- 2) Una participación silenciosa.
- 3) Una participación activa de aquellas que organizan, promueven y hablan con autoridades.
- 4) O bien aquellas que militamos formalmente en un partido político.

Ahora bien, el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ya es, en sí, una organización en resistencia contra un modelo que opprime, un instrumento a través del cual se busca transformar las condiciones de vida del país, las militantes de Morena estamos convencidas de ello, no obstante, dentro del partido, un partido nuevo, en construcción, convergen dos fuerzas, las de avance y las de retroceso, dentro de las primeras se busca la construcción de un partido de acuerdo a los estatutos, democrático, participativo, un partido coherente en su práctica. El retroceso significa repetir vicios que en nada abonan a un partido que afirma ser diferente.

En mi experiencia, los problemas que discutimos en los comités de base son, entre otros, la falta de información, los espacios cerrados para participar, porque aunque no se crea todavía falta la equidad de género, falta la democracia, pero lo más grave, a mi parecer, es la falta de la participación directa en la elección de candidatos o candidatas para los car-

gos. Si no es un partido vertical donde la cúpula es la que toma las decisiones, sí se parece mucho.

He visto la forma de actuar de algunos miembros de Morena y, en mi opinión, no son los mejores hombres ni las mejores mujeres, sino de nuevo cuotas de poder o compromisos que se adquieren, próximamente el problema se volverá más complejo con la llegada de gente de otros partidos. Cuando hablo de un espacio cerrado y de falta de democracia me remito a lo siguiente, nuestro comité, denominado Las Patronas, cometió la osadía de cuestionar una candidatura para el Constituyente y eso bastó para que nos marginaran, esto ocasionó una fuerte discusión en el comité pero decidimos seguir adelante por tres razones: coincidimos en la necesidad de un cambio, los comités de base son los verdaderos protagonistas, los que resisten y, por último, la cúpula que dirige a Morena no es dueña del partido.

Dentro de nuestra lucha en el propio partido logramos un puesto de consejero estatal, cuando nuestras posibilidades eran casi nulas, los cargos ya estaban dados de antemano y, como pasaba con las rancias prácticas del Partido Revolucionario Institucional, se dieron papeles para decir por quién votar; sin embargo, salimos avante y nuestro éxito máximo fue el ganar para Morena todas las secciones de la colonia para el Constituyente. Aunque no estuvimos de acuerdo con la designación de coordinadores distritales y territoriales aceptamos trabajar con ellos, pero como la mayoría de las veces lo que se impone no funciona, tuvieron que cambiar a la mitad de los coordinadores territoriales y yo fui designada coordinadora en mi zona.

Con trabajo hemos logrado demostrar lo que es un verdadero comité de base, pero nuestra posición crítica y de disidencia es vista con incomodidad, nosotros consideramos que Morena sin autocritica es un partido condenado al fracaso y no somos focas para aplaudir lo que está mal.

En Las Patronas participan compañeros, pero la mayoría somos mujeres, e insistimos en que para lograr una mayor participación de las mujeres en el ámbito político es necesaria una democratización real al interior del partido.

Entre las actividades realizadas para fortalecernos, aparte de los cursos de formación política, es el volvernos un comité itinerante, acercarnos a otros compañeros, hacer reuniones e intercambiar ideas, hemos hecho escritos y denuncias pertinentes sobre lo que no estamos de acuerdo. En nuestra colonia participamos en el Comité Ciudadano, si queremos que Morena gobierne, debemos incidir en todos los espacios y todo lo que concierne a la búsqueda de beneficios para nuestra comunidad.

Lo que necesitamos en Morena es una relación más horizontal en el partido, una mejor organización, que la información tenga una mayor difusión, romper con la maquinaria de control que a veces de manera muy sutil o directamente se ejerce. Mientras tanto, las verdaderas morenas trabajamos todos los días, con la convicción de que la participación de las mujeres en la vida política del país es fundamental y que Morena es ya la esperanza de México.

Finalmente, tenemos una propuesta: a nuestro parecer corresponde a la secretaría de Mujeres establecer los lineamientos, los perfiles de las candidatas que aspiran a un cargo dentro de Morena, no más improvisaciones, no más tómbolas, simplemente reglas claras, de acuerdo a los estatutos, con tres requisitos: entrevista, valoración curricular y examen de conocimientos.

RESOLUTIVOS MESA 2

- 1) Continuar la organización de la resistencia con los comités.
- 2) Llevar a cabo diversas acciones en cuanto a la Alerta de Género.
- 3) Pronunciamiento sobre Lesby y feminicidios.
- 4) Red de mujeres que interactúen con los movimientos urbanos.
- 5) Dar a conocer la participación de las mujeres en el movimiento urbano a través de conferencias.
- 6) Estructuras de organización para atender la problemática urbana.
- 7) Un minuto de silencio por los feminicidios y proponer un día de duelo nacional.
- 8) Continuidad en las escuelas itinerantes, que lleguen a más población.
- 9) Conformar la red de comités de base de mujeres para intercambio de información.
- 10) Vinculación con otros movimientos (indígenas, amas de casa, jóvenes, estudiantes).
- 11) Conocer e investigar acerca de los problemas del movimiento urbano popular: vivienda, falta de agua, drenaje, impuestos altos, desalojos, falta de atención a la salud, problemas del transporte público, violencia y acoso sexual.
- 12) Falta de educación en todos los niveles.
- 13) Desempleo.
- 14) Defensa del medio ambiente sustentable.
- 15) Trabajo invisible de las mujeres.
- 16) El trabajo femenino no remunerado.

MESA 3

MUJERES INDÍGENAS
QUE PARTICIPAN
EN EL MOVIMIENTO URBANO

LA MUJER RURAL EN EL MUNDO URBANO

Minerva Leyte

Introducción

Para comprender la situación de la mujer rural es indispensable examinar cabalmente la diversidad de sus experiencias en el contexto de una economía rural cambiante, incluida su posición en las estructuras familiares y comunitarias; la distribución del trabajo entre los sexos; su acceso y control de los recursos; y su participación en la toma de decisiones. Las mujeres de las zonas rurales no constituyen un grupo homogéneo; hay diferencias importantes basadas en la clase social, la edad, el estado civil, el origen étnico, la raza y la religión.

En muchos países los estereotipos de género y la discriminación niegan a la mujer rural un acceso equitativo y el control de la tierra y de otros recursos productivos, oportunidades de empleo y de actividades generadoras de ingresos, acceso a la educación y a la atención de la salud y oportunidades de participación en la vida pública.

Los actuales procesos de globalización, como la comercialización de la agricultura, la liberalización del comercio internacional y de los mercados de productos alimenticios y de otros productos agrícolas, la acentuación de la migración de la mano de obra y la privatización de recursos y servicios afectan al desarrollo rural.

[...]

Los cambios que se están desarrollando en las zonas rurales repercuten directamente en la vida de la mujer tanto en forma positiva como negativa. Los cambios económicos pueden agudizar la parcialidad de género. Los programas de privatización de la tierra, por ejemplo, pueden perjudicar derechos tradicionales de la mujer respecto del uso de la tierra. Por otro lado, el acceso más amplio de la mujer al empleo remunerado y a la obtención independiente de ingresos en efectivo en algunas regiones puede afectar positivamente a la dinámica interna de las familias y a la concepción acerca del papel de la mujer en la sociedad. Muchas mujeres, en particular entre las jóvenes, han comprobado que las fuentes independientes de ingreso les dan confianza para poner en tela de juicio criterios tradicionales sobre el papel de la mujer rural en la familia y en la sociedad y para impugnar los prejuicios de género en el acceso a los recursos.

A pesar de la atención prestada a la mujer rural en ámbitos internacionales, como en la Plataforma de Acción de Beijing, en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y en los objetivos de desarrollo del Milenio, en los que se reconoce su contribución, la mujer rural sigue haciendo frente a graves dificultades para cumplir con eficacia sus múltiples papeles en la familia y en la comunidad. Sus derechos y sus prioridades a menudo no se abordan suficientemente en las estrategias nacionales de desarrollo, ni tampoco la política de igualdad de género. Para tratar con eficacia los nuevos problemas, como serían el cambio climático y la crisis alimentaria, hace falta la plena participación de la mujer (División para el Adelanto de la Mujer, 2008: 2).

En este tema, cifras nacionales revelan que a mediados de 2015 la población en México que vivía en comunidades rurales sumaba 27.5 millones y representaba el 23% de la población total del país y que alrededor de 13.9 millones eran mujeres y 13.6 millones hombres.

También precisa que Oaxaca es la entidad que tiene la mayor proporción de mujeres rurales (51.3%), seguida de Chiapas con cerca de la mitad de su población de mujeres reside en áreas rurales. Hidalgo, Tabasco y Guerrero también tienen una importante promoción de mujeres rurales que va del 47.3 al 40%.

Así las cosas, el Senado de la República, a través del Instituto Belisario Domínguez, documentó que la mayoría de las mujeres rurales de 15 años y más económicamente activas son trabajadoras asalariadas; 23.4% trabaja por cuenta propia; 7.1 trabaja sin remuneración y sólo el 2.2% es empleadora.

Otro dato relevante proporcionado por el INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] es que el ingreso promedio por hora trabajada para las mujeres rurales fue de 23.5 pesos, en contraste por los 33.3 pesos que ganaron en promedio por hora trabajada las mujeres de las áreas más urbanizadas.

Además de que en México, las mujeres rurales trabajan 89 horas semanales, 31 horas más lo que hombres.

Sin embargo, la cifra que llama poderosamente la atención es que el 44.5% de las mujeres rurales opinaban que no se respetaban sus derechos humanos y un porcentaje similar consideraba que la sociedad no ayuda a las mujeres porque no conocen sus problemas y casi un 40% aceptó haber sufrido algún tipo de violencia desde emocional hasta sexual.

Respecto a la pobreza en las zonas rurales de México se encontró (según cifras de Coneval [Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social]) que el 61.1% padece esta situación y que el 92.8% de la población rural tenía al menos una carencia social y otro 80% presentaba carencias por acceso a la seguridad social (Rodríguez, 2016).

Yo pienso que la transformación de las zonas rurales está vinculando a la mujer rural más estrechamente con el mercado mundial. En Nueva York se venden flores empacadas por trabajadoras en el Ecuador. Un consumidor de Suecia compra prendas de vestir baratas, hechas por trabajadoras rurales de Asia que han migrado a las ciudades y aldeas en busca de trabajo. Una empleada doméstica de Jamaica que ahora vive en el Canadá envía dinero a su familia que reside en una zona rural. Una trabajadora sudafricana recoge frutas destinadas a un supermercado europeo. Una agricultora de Uganda deja de explotar su pequeña parcela para trabajar contratada en cultivos de un exportador. Una costurera marroquí cose vestidos que pronto se exhibirán en una tienda de España. Una aldeana de Bangladesh obtiene dinero vendiendo los servicios

de su teléfono celular, y una aldeana de Jordania consigue en Internet el mejor mercado para sus artesanías. La medida en que estas mujeres rurales pueden aprovechar efectivamente tales oportunidades de mercado depende del acceso y el control que tengan respecto de los recursos productivos, los bienes y los servicios, así como del papel que desempeñen en los procesos de toma de decisiones.

Bueno, estas cifras por lo menos nos llaman a la reflexión y concluir que pese a los esfuerzos institucionales, hemos fracasado en esta materia, por lo que debemos replantearlos y saber por fin que entregar despensas y tarjetas (monederos) electrónicos no cambiará la realidad de este segmento de la población.

Después de lustros de programas sociales con clara vocación electoral, es momento de modificar las políticas que sólo han servido para apuntalar carreras políticas y perpetuar el viejo sistema de “castas” donde los funcionarios se han convertido en virreyes y la población en votos. Hay que, como dice una frase de un periódico, “cambiar [...] la página” para que en los próximos lustros las mujeres de las zonas rurales sean protagonistas de sus historias, pero del presente y futuro del país (Rodríguez, 2016).

Bibliografía

División para el Adelanto de la Mujer (2008), “La mujer rural en un mundo cambiante: Oportunidades y retos”, en *La mujer en el 2000 y después*, octubre, Naciones Unidas / División para el Adelanto de la Mujer / Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Nueva York, disponible en <[http://www.un.org/womenwatch/daw/public/w2000/Rural%20Women%20\(Spanish\).pdf](http://www.un.org/womenwatch/daw/public/w2000/Rural%20Women%20(Spanish).pdf)>, consultado el 30 de junio de 2016.

Rodríguez Nájera, José Víctor (2016), “La mujer de zonas rurales en México”, en *SDPnoticias.com*, 23 de octubre, disponible en <<https://www.sdpnoticias.com/nacional/2016/10/23/la-mujer-de-zonas-rurales-en-mexico>>, consultado el 4 de julio de 2017.

**QUE NO CLAHCUE LILUC (BUENOS DÍAS)
AMMIXPANTZINCO (BUENOS DÍAS)**

Angélica Meza Martínez

Hago la invitación a todas las mujeres a participar más allá de la crianza y educación de las/os hijas/os, como madres, jefas de familia o como profesionistas, a valorar la importancia que tenemos como mujeres dentro de las tareas que realizamos como trabajadoras para contribuir a la actividad económica en Milpa Alta.

Nos llaman comúnmente el sexo débil, pero es bien sabido que hay mujeres que demuestran su fortaleza, aun cuando en nuestra comunidad está muy presente el machismo mexicano; quiero mencionar que orgullosamente he nacido en una familia productora de nopal, y como buena milpaltense traigo las costumbres y tradiciones bien arraigadas, esto, como a muchas mujeres, me pone en el dilema de la dualidad entre maternidad y éxito profesional, pues día con día, como muchas otras mujeres de Milpa Alta nos enfrentamos a la situación de que la principal actividad agrícola es la producción de nopal, éste es un proceso que a muchas mujeres les ha tocado vivir, si bien observamos que poco más del 50% de la población económicamente activa dentro del Centro de Acopio son mujeres peladoras de nopal, vendedoras de nopal fresco, vendedoras de comida, verdura y algunas pocas que entran al Centro de Acopio manejando su propio vehículo, entonces, si la mayoría de las/os participantes en dicho mercado

son mujeres por qué la administración del Centro de Acopio nunca ha estado en manos de mujeres, o por qué el Sistema Producto Nopal, que es una asociación civil y representa a la mayoría de productores de nopal, no está dirigida por mujeres, pareciera ser que sólo las mujeres podemos realizar las actividades de menor rango, es muy importante revisar la situación de las mujeres nopaleras; la importancia que tienen los hombres que apoyan a sus esposas, hijas o familiares para impulsar a la mujer en Milpa Alta. También es importante resaltar que hasta hoy he notado que sólo los hombres son los promotores del rescate de la lengua náhuatl, incluso en las actividades deportivas, los hombres son los que tienen la prioridad para poder organizarse en equipos.

Actualmente, vivo en carne propia la difícil tarea de ser madre y profesionista, he visto cómo la sociedad te señala por tratar de luchar por una superación personal, pareciera que todas las mujeres debemos tener un estricto horario de trabajo y sólo así estaremos demostrando ser buenas amas de casa y profesionales.

En Milpa Alta todavía existen las leyendas de las mujeres cuetzonas, cuenta la gente que son mujeres locas y flojas, una mujer que organiza y propone ideas de cambio es una mujer que no hace sus labores domésticas, que no cuida a sus hijos, peor aún si el esposo no comparte las ideas de superación porque vienen los reproches a los suegros y con ello el desprecio familiar.

Las mujeres milpaltenses, como bien dice el Consejo Nacional de Población, somos de pueblos originarios hablantes de la lengua náhuatl y vulnerables ante esta sociedad que no sabe valorar a las mujeres que atienden a los jornaleros, las mujeres que siembran, las mujeres que venden sus productos para aportar un ingreso económico a su hogar, debe haber políticas públicas para apoyar a esas mujeres, que quedan solas por tratar de buscar la libertad, porque actualmente nuestra ideología confunde ese término con libertinaje.

Mujeres milpaltenses con honor, que saben amar.

Muchas gracias.

Tlazohcamati.

MUJER INDÍGENA, MUJER ORIGINARIA

Ana María Muñoz Galicia

Soy originaria del pueblo de San Gregorio Atlapulco, delegación Xochimilco, orgullosamente represento un linaje combativo y poderoso; soy de un lugar en donde se siguen defendiendo los recursos naturales y culturales de nuestros pueblos. Dentro de nuestra demarcación nos conocen como “chicuarotes”, así que con orgullo me autonombro “chicuarota”, lucho al igual que mi madre, ella me enseñó a ejercer la justicia, a buscar mejores condiciones de vida para todas y todos, a ser agradecida y compartida, entre otros valores.

Es por ello que vengo a presentarme con ustedes y a sumarme a su lucha, que también es mi lucha y la de muchos otros seres humanos que buscamos una buena vida. Quiero ocupar este espacio para compartir mi sentir, preocupaciones, aspiraciones e ideales.

Una de las cosas que debemos cambiar es la forma de ver a la mujer, en mi pueblo todavía en estos tiempos es sinónimo de ser menos que el hombre, opinar a partir de lo que “se nos está permitido”, trabajar mucho pero sin tener el permiso (incluso el propio) para ocupar el dinero libremente, nos han enseñado que debemos sacrificarnos como si esto significara una virtud, pensar más en el otro que en una misma, ser abnegadas, ser sumisas como si fuera un alto valor, ya que si ejerces cierto poder eres peligrosa y la sociedad te rodea de críticas que, a la larga, te hacen desistir de tus propios sue-

ños. Hoy quiero hacer varias propuestas para las mujeres indígenas, que somos triplemente vulneradas, por ser mujer, por ser indígena y por ser “pobre” (entendido desde la injusticia, la agresividad económica y social). Durante generaciones los pueblos indígenas hemos sido brutalmente golpeados, agredidos, ultrajados y humillados, y más aún las mujeres.

Es por ello que este día quisiera dar esperanzas a las mujeres de nuestro pueblo, de nuestra ciudad (en la que se sigue pensando que los indígenas hemos desaparecido), porque entiendo que esta condición no nos la merecemos y no la aceptamos. Hemos venimos a esta vida a vivir bien, a llevarnos bien con nuestros semejantes y con nuestra madre tierra (con sus canales, vegetación y animales, que nos proveen de tanta riqueza y amor), a agradecer a la vida que nos ha permitido nacer, crecer y hoy poder compartir pedazos de mi cabeza y corazón.

Quiero compartir una serie de propuestas que tienen eco en otras voces que también quieren llegar a sus oídos para sintonizarnos a una frecuencia mayor, de amor propio y colectivo, propuestas que serán impulsadas con el apoyo de todas y todos ustedes, porque una sola no puede hacer mucho, pero una voz llena de todas las voces hará ruido.

Las propuestas son:

- 1) Limpiarnos desde dentro de ideas y creencia limitantes, con una perspectiva de género, para entender la desigualdad y los privilegios entre los géneros.
- 2) Ejercer consciente y libremente nuestro ser mujer, el feminismo como una herramienta para avanzar como género.
- 3) Fomentar lazos más fraternos entre las mujeres y también con los hombres.
- 4) Construir redes sociales y económicas para el bien colectivo a partir de la figura cooperativista, como una herramienta de economía social y solidaria.
- 5) Sabernos capaces y merecedoras de vivir una vida buena, digna y de amor.
- 6) Libres en nuestras formas de ser, pensar, sentir y vivir.
- 7) Sabedoras de que llegar a cargos de representación popular no significa ejercer un poder patriarcal, jerárquico y vertical. Lejos de ello, es posible y necesario practicar la

horizontalidad y optar por el bien colectivo en vez de la individualidad.

8) Buscar consensos y fortalecer la identidad.

9) Construir desde la colectividad para visibilizar el ser mujer.

Gracias por la atención prestada y seguiremos construyéndonos un país, un mundo, un universo más justo para todas y todos.

RESOLUTIVOS MESA 3

- 1) La mujer rural está participando económicamente en la comunidad.
- 2) Respeto a la ley de no discriminación a las mujeres para su pleno desarrollo.
- 3) Las mujeres de pueblos y barrios originarios luchan por su historia, su permanencia, su derecho constitucional a la consulta, sus tradiciones y su territorio y recursos naturales.
- 4) Consultas ciudadanas para que los cambios que se realicen en cada alcaldía no sean de palabra.
- 5) Que los recursos económicos se utilicen en proyectos viables.
- 6) Aplicación de los programas de salud pública a las mujeres indígenas en la Ciudad de México.
- 7) Conservación de los recursos naturales (forestal, agua, suelo) y defensa de ellos.
- 8) Lucha por el agua (no extracción de más pozos) en Milpa Alta.
- 9) Programa de planificación familiar en los medios de comunicación y en las zonas rurales para evitar embarazos en adolescentes y mortalidad temprana.
- 10) Cuidar el medio ambiente, sembrar árboles, cuidar el agua, no tirar basura en la calle, iniciando por la familia.

MESA 4

**MUJERES QUE PARTICIPAN
EN EL MOVIMIENTO URBANO
Y DERECHOS HUMANOS**

VIVIENDA

Colectivo Morena Chilangos

No existe región ni país en el mundo, ni sector de la población que no padezca alguna forma de “problema de la vivienda” y que no dedique a ésta una parte significativa de sus recursos. Los bajos ingresos de la población son la causa principal de la mala vivienda, pero de ninguna manera el único, ya que las familias con ingresos limitados suelen tener, además de malas viviendas, mala salud, mala educación y mala alimentación, entre otras carencias; de modo que resolver el problema de la vivienda, resuelve sólo una parte de las necesidades humanas reconocidas.

Ha existido por mucho tiempo la opinión de que la conducta social mejorará al contar con mejores condiciones de vivienda; la delincuencia, la desintegración familiar, el crimen y algunas conductas antisociales son fenómenos que muchas veces se asocian con la vivienda de mala calidad, pues se plantea que en viviendas dignas se adquieran mejores hábitos de vida y educación, pero parece hipotético que los hábitos personales y las actitudes nocivas a la sociedad sean causados por la vivienda misma, se trata más bien de la conjunción de diversos factores que no son atendidos integralmente con la vivienda. Lo que es un hecho, es que la falta de higiene o protección ante los elementos de la naturaleza puede mermar físicamente a los miembros de la familia y por ende a la fuerza de trabajo, y que con mejores condiciones de habitación

se reducen gastos en atención médica y los miembros de la familia en edad escolar podrán obtener un mayor beneficio en su vida escolar, ya que dichas mejoras significan menos enfermedades y más oportunidades para estudiar y descansar en forma adecuada. No sólo se trata de contar con un techo, sino que una vivienda adecuada deberá contar con seguridad jurídica, disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura, gastos soportables, habitabilidad, accesibilidad, lugar y adecuación cultural.

El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su título primero, capítulo I “De los Derechos Humanos y sus Garantías”, enuncia que “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”. En varios instrumentos internacionales se reconoce el derecho a la vivienda, como el artículo 25 —también los artículos 17, 16 y 26— de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948):

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derechos a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes a su voluntad.

También se reconoce en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los Derechos del Niño, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, entre otros instrumentos.

Sin embargo, a pesar de lo propuesto a lo largo de los años, no ha sido significativo el avance respecto al pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en el tema de la vivienda; entre muchos otros problemas se advierten los siguientes:

- 1) Existe desventaja en términos de la posición económica de las mujeres y, en este sentido, se genera una dependencia estructural de los hombres, en cuanto al acceso de los recursos, lo que a su vez las expone a la inseguridad y a la violencia, esto hace que las mujeres carezcan de manera desproporcionada de seguridad en la tenencia de la vivienda.
- 2) Los prejuicios de género en la administración oficial redundan en la marginación de las mujeres en lo referente a la toma de decisiones relativas a políticas y programas sobre bienes y viviendas.

En este sentido, se deberá lograr que en el matrimonio y las relaciones familiares se garanticen los mismos derechos a cada uno de los cónyuges en materia de propiedad, compra, gestión, administración, goce y disposición de la vivienda, porque el mayor porcentaje de participación en el tema de la vivienda lo realizan las mujeres, por lo que hay que proteger el derecho de la mujer al acceso pleno y equitativo a los recursos económicos, incluido el derecho a la herencia, la posesión de viviendas y otras propiedades.

- 3) Los programas de vivienda requieren años para conformarse y consolidarse, tiempo durante el cual las condiciones y necesidades cambian y/o desaparecen, pues la realidad habitacional no es un conjunto estático sino cambiante, creciente y dinámico, que en un momento histórico puede ofrecer algunas alternativas para alcanzar ciertas metas, que deberán integrar totalmente a las mujeres en la toma de decisiones y su desarrollo.

En el ámbito de la vivienda también se incorporan poco a poco procesos creativos, como la producción social de vivienda, el proceso de diseño participativo, entre otros, cuya implementación no considera que los habitantes de los espacios urbanos y habitacionales sean sujetos pasivos, simples receptores de las decisiones de otros, sino actores centrales de su propio progreso.

VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER EN EL TRANSPORTE

Paula Flores

Se violan los derechos de manera discriminatoria, en cuanto que a los varones se les dan más vagones, mientras que a las mujeres sólo se les dan dos vagones. En el siglo XXI todas/os somos iguales, en este momento tanto mujeres como hombres trabajan. ¿Por qué no nos tratan igualitariamente?, ¿por qué no nos dan más vagones?

En el transporte público, cuando una mujer hermosa y joven sube al camión o al pesero, podemos observar las miradas intensas, contundentes y morbosas de los hombres, que hacen que la mujer se intimide al igual que cuando se llena el autobús y se inicia el acercamiento del hombre, estos son solamente algunos ejemplos del acoso sexual que padece la mujer en el transporte.

Según la defensora de los derechos humanos en el VII Congreso Internacional de Transporte Masivo, organizado por la Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad, los tres tipos de delitos cometidos contra las mujeres en el transporte público son acoso, abuso y violación. Se debe mencionar que estas violencias son de tipo sexual, no hay que olvidar el daño psicológico.

El abuso sexual es un delito que está previsto en el artículo 260 del Código Penal de la Ciudad de México y contempla los acercamientos de los cuerpos sin consentimiento; el acoso

está tipificado como un ejercicio abusivo de poder que lleva a la víctima a un estado de indefensión y de riesgo, no olvidemos que se expresa verbal y físicamente, como sucede con las miradas lascivas o las palabras obscenas acerca del cuerpo o la apariencia de la mujer.

Las agresiones sexuales que se cometan en el transporte público no son denunciadas debido a que las autoridades promueven que la víctima acepte una disculpa del atacante, esta negligencia provoca que se incremente el acoso sexual en el transporte público, ya que se cree que sólo con una disculpa las mujeres podemos conformarnos cuando ofenden nuestra dignidad, las autoridades creen que no pasó nada, por eso muchas mujeres prefieren tomar medidas por ellas mismas.

El morbo o las expresiones morbosas hacen que las mujeres no se sientan seguras en las calles y tengan que salir vestidas de una manera incluso incómoda, tan sólo porque los hombres morboso hacen insinuaciones indebidas y nos agreden, y una como mujer no puede hacer nada porque las autoridades darían la razón al hombre. Una ya no puede salir vestida como una quiere por temor a que la suban a un carro y la violen, secuestren o maten, ya que hoy en día estas situaciones se dan constantemente.

POR UNA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Pilar Fregoso

Desde siempre, tener una vivienda ha sido una condición indispensable para sobrevivir y desarrollarse como ser humano en términos de seguridad, autonomía e independencia.

A pesar de la importancia que reviste el tema, han sido escasos los esfuerzos realizados para reflexionar sobre la vivienda en el espacio doctrinal y teórico del derecho.

Es por ello que me permitiré hacer algunas reflexiones en este taller acerca del derecho a la vivienda como derecho humano y constitucional en México, con el propósito de contribuir a la discusión sobre las condiciones idóneas que permitan hacer realidad el ejercicio de este derecho por parte de todas/os las/os mexicanas/os.

Tradicionalmente, el derecho a la vivienda ha sido abordado desde la particularidad del derecho administrativo, una de cuyas ramas, el derecho urbanístico se enfoca en los planes de uso de suelo, la distribución de la construcción; de igual manera, su evolución se ha dado desde la perspectiva del derecho laboral, considerándolo como un derecho inherente al individuo en su condición de trabajador, concebido como una presentación adicional al salario.

El derecho a la vivienda pretende dar satisfacción a la necesidad que tiene toda persona de tener un lugar adecuado para vivir. Es considerado como un derecho inalienable del

individuo. Es concebido también como el resguardo del ser humano y de su familia, que actúa como plataforma para su desenvolvimiento e influye en su progreso individual y colectivo.

Ha sido considerado un derecho compuesto, es decir, su ejercicio es necesario para la materialización de otros derechos, su fin no se agota en un espacio para dormir o estar, sino que su vulneración incide en la violación de otros derechos humanos.

La violación del derecho a la vivienda amenaza, por ejemplo, al derecho de alquiler, vulnera también el derecho al trabajo, pone en riesgo el derecho a la salud, a la educación y al libre desarrollo de las personas, ya que es imposible ejercer estos derechos en espacios hacinados, sin condiciones mínimas de habitabilidad.

Del mismo modo, deja en incapacidad de ejercer el derecho a elegir residencia, al de privacidad, al de la vida familiar, afectando incluso los derechos de participación política de las personas, entre otros.

Por otra parte, el disfrutar de una vivienda como derecho no se satisface por el mero hecho de contar con un cobijo para protegerse de los elementos naturales que puedan convertirse en una amenaza, sino que debe considerar parámetros mínimos de bienestar que le permitan a las personas su desarrollo.

En este orden de ideas, la estrategia mundial de la vivienda preparada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) define la vivienda adecuada como un lugar para poder aislarse si así se desea, con espacio adecuado, seguridad adecuada, iluminación y ventilación adecuadas, una infraestructura básica adecuada y una situación adecuada en relación con el trabajo y los servicios básicos, todo ello a un costo razonable; según lo indica el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, para que una vivienda sea adecuada debe reunir como mínimo siete criterios, entre los que se encuentra la seguridad de su tenencia, es decir, que sus ocupantes cuenten con protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas.

El Día Internacional de los Trabajadores conmemora la huelga iniciada el 1 de mayo de 1886 en Chicago, una protesta obrera que fue reprimida y se tiñó de sangre.

Las organizaciones laborales de muchos países refrendaron esa fecha como día internacional de la defensa de sus derechos y como una jornada de lucha en la que expresaban sus demandas, entre las que destacaban, en aquel entonces, la reducción de la jornada laboral a ocho horas, la indemnización por accidentes laborales, la desaparición del trabajo infantil, la reglamentación del trabajo femenil, condiciones dignas y seguras de trabajo, así como el descanso dominical.

En México, durante la Revolución, la Casa del Obrero Mundial, asociación de corte anarcosindicalista, unificó a varias organizaciones obreras. Sus afiliados decidieron conmemorar públicamente el 1 de mayo como Día Internacional del Trabajo a partir de 1913. Ese año se celebró el primer desfile obrero, en el que participaron más de 25 000 trabajadores.

Lo mismo se apoyaba al gobierno, que se le exigía el cumplimiento o mejora de las leyes laborales y se planteaban demandas sociales y económicas de las/os obreras/os. En lo referente al derecho a la vivienda, todavía se exige:

- 1) Disponibilidad de servicios materiales, instalaciones e infraestructura; contar con agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, energía para la cocción, la calefacción y el alumbrado. Y medios para la conservación de alimentos o la eliminación de residuos.
- 2) Asequibilidad, para permitir el disfrute de otros derechos humanos.
- 3) Habitabilidad, para garantizar la seguridad física, espacio suficiente, protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud, así como ante peligros estructurales.
- 4) Accesibilidad, considerando las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados.
- 5) Ubicación, ofreciendo acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías, otros servicios e instalaciones sociales; evitando la ubicación en zonas contaminadas o peligrosas y, por último,
- 6) Acción cultural, pues se debe respetar la expresión de la identidad cultural.

DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES A LA VIVIENDA Y TRANSPORTE

América Esmeralda López Pelcastre

Nuestro marco jurídico mexicano consagra en su artículo 4 constitucional la igualdad entre hombres y mujeres, así como el reconocimiento y protección de diversos derechos humanos, entre los cuales me permito resaltar dos: el derecho a un ambiente sano para el desarrollo y bienestar y el derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. Estos derechos se encuentran reconocidos, asimismo, en instrumentos internacionales de derechos humanos como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

El reconocimiento del derecho humano a una vivienda digna tuvo lugar en los años sesenta y ochenta. A partir de movimientos y luchas nacionales que surgieron en distintos países, cuyas demandas fueron tema de análisis y debate en dos conferencias de las Naciones Unidas; una sobre los asentamientos humanos y, posteriormente, en la que se aprobó una Estrategia Mundial de Vivienda. En los últimos años, los señalamientos internacionales han apuntado a la situación de diversos grupos vulnerables, entre los que destaca el de las mujeres, con el tema de la violencia de género, resultando de esto una profunda desigualdad en la protección y los mecanismos de defensa de los derechos de las mujeres, principalmente, en materia de seguridad personal y en el acceso a prestaciones sociales.

Como se ha mencionado, tanto en la normatividad nacional como en la internacional se establece que toda persona tiene derecho al medio ambiente sano y a disfrutar de vivienda digna. ¿Estos derechos realmente se procuran y garantizan en nuestro país? Resulta que nos hablan de derechos, pero en realidad cuando se habla de derechos, desafortunadamente, es porque ya han sido transgredidos. Parte esencial de la existencia de un sano desarrollo va de la mano con la obligación gubernamental de garantizar la seguridad de las/os ciudadanas/os. Hablar de vivienda digna implica mencionar que el Estado es el órgano responsable de implementar programas sociales de acceso a la vivienda.

Hoy en día, poder contar con un hogar digno es complejo, esto se debe, por un lado, a la alta demanda en los programas sociales y, por el otro, a los precios tan elevados para poder adquirir una propiedad con financiamiento privado.

En materia de seguridad, salir a las calles y poder trasladarnos de un lugar a otro es echar una moneda al aire y jugar al azar con la delincuencia. Éstas y muchas otras problemáticas son a las que nos enfrentamos diariamente y a todas horas, pero tienen una mayor incidencia en nosotras, las mujeres.

Nosotras sufrimos la discriminación en más de un rubro, pero en cuanto al derecho a la vivienda se añaden distintos factores, como la pobreza, la edad, la clase social, la orientación sexual o el origen étnico. Es evidente la desproporcionalidad que existe en diversos programas y políticas, la cual contribuye a la desigualdad de la mujer. En casos de violencia familiar, es más común que seamos las mujeres quienes tengamos que desalojar el hogar, quedando en un estado de total inseguridad, tanto física como económica.

En materia de transporte, tomando en cuenta los niveles tan altos de inseguridad, no sólo en nuestra ciudad, sino en todo el país, podemos decir que no estamos exentas de este problema y que por lo menos alguna vez hemos sido víctimas de robos, de acoso y de discriminación, situaciones que se derivan de la falta de mecanismos que procuren la seguridad de todas. Se han implementado algunas estrategias en el transporte colectivo, como en el metro con la asignación de vagones

especiales para mujeres, pero en comparación con el número de agresiones que existen hacia la mujer, estos mecanismos se vuelven mínimos.

Ya que he intentado contextualizar un poco el tema central de la mesa, podemos reflexionar y analizar las múltiples deficiencias que tenemos en la ciudad respecto a los derechos de la mujer en materia de vivienda y transporte. Leyes, normas, reglas, políticas, todas están escritas, pero desafortunadamente muchas de ellas no se aplican o incluso se tornan discriminatorias. Es tarea de nosotras alzar la voz, denunciar los abusos y atropellos a nuestros derechos. Es tarea nuestra exigir que nuestros derechos como personas, pero especialmente como mujeres, se respeten y se garanticen; es una tarea nuestra obligar al gobierno a que el acceso a programas sociales y demás prestaciones realmente sean igualitarias para todas y todos los mexicanos.

Propuestas para solucionar la problemática en materia de vivienda y transporte:

- 1) Vivienda.
- 2) Existencia de programas sociales que beneficien especialmente a las mujeres, no sólo para adquirir una propiedad, sino también en cuanto al mantenimiento y la seguridad.
- 3) Implementación de campañas y charlas informativas acerca de los derechos de la mujer.
- 4) Jornadas y entrevistas dirigidas a mujeres para poder conocer las necesidades y problemáticas a las que se enfrentan diariamente, a fin de generar y proponer soluciones; crear proyectos que combatan la discriminación de los derechos de la mujer.
- 5) Transporte.
- 6) Implementación de mecanismos reforzados que protejan a la mujer en el uso del transporte público.
- 7) Analizar y, en su caso, hacer más rigurosos los instrumentos jurídicos o normativos que sancionan las agresiones hacia las mujeres.
- 8) Facilitar el acceso a la información en materia de derechos humanos y acerca de los procedimientos que se deben seguir en las instituciones que protegen estos derechos en México.

COMPARTIR TAREAS DOMÉSTICAS

Maria Isabel Malpica Pons

En este taller abordo el tema del tiempo. La mujer necesita tiempo para desarrollarse en las diferentes etapas de su vida. Alguien tendrá que ocuparse de necesidades prioritarias a nuestro alrededor para que nosotras podamos salir a estudiar o a trabajar. Me refiero al trabajo doméstico, preparación de alimentos y cuidado de las/os hijas/os. Nuestra actitud hacia nuestra pareja, desde novios, debe cambiar.

Si somos solteras y vivimos con nuestra madre pues el problema está resuelto, o bien si tenemos personal doméstico; si somos casadas y tenemos pareja tendremos que haberlo platicado desde novios. En tiempos modernos los hombres se tienen que ir haciendo a la idea de que son pareja y que ser pareja implica compartir y tener la corresponsabilidad del trabajo doméstico, y como en cualquier otro trabajo establecer horarios y días de labores, entre los dos. No es “te voy a ayudar”, no, será la responsabilidad de tareas completas y a tiempo; para que nuestra casa funcione porque estaremos de acuerdo que existe la prioridad de trabajar en equipo. Lo que actualmente es un mito pues de este trabajo que se ha denominado invisible aproximadamente 54% de las mujeres somos las principales responsables y 17% los hombres, (Asociación Yo No Renuncio del Club de Malasmadres, 2017), y ya es mucho.

La conciliación para llevar a cabo estas tareas empieza en el hogar y esto se reproduce en la esfera laboral; para ello, la sociedad y el hombre tienen que implicarse y reconocer que, así como la mujer ha salido del hogar por necesidad económica o para desarrollarse en otros campos, pues de esta forma y dedicando el mismo tiempo y esfuerzo el varón tiene que entrar y hacerse responsable de tareas domésticas precisas y a tiempo.

La situación laboral de la mujer se ve perjudicada cuando, al solicitar empleo, le preguntan ¿es casada?, ¿piensa tener hijos? O bien, aunque está prohibido hacerlo, cuando le piden examen de no embarazo. Ya que, por situaciones de género, el empleador sabe que la mujer tendrá que salir corriendo a hacer las tareas domésticas, la comida, ir por los niños a la escuela, ir al médico si está embarazada, o bien quizás tenga complicaciones, lo que tradicionalmente no ocurre con los hombres, si hubiera equidad en las labores domésticas esta discriminación no ocurriría. Esto no sucederá más el día que nuestra sociedad deje de naturalizar esta disparidad (Torralbo Ruiz, 2011).

Por lo que en muchos empleos se prefiere contratar hombres en lugar de mujeres, entonces la contratación se ve influida por asuntos de género, mas no en términos de capacidad. Se requiere que la mujer demuestre una capacidad muy relevante para ser contratada en lugar de un hombre. Por lo que es un riesgo contratar a una mujer.

El gobierno de España, a través del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (2008/2011) entre mujeres y hombres, hizo hincapié en la corresponsabilidad, estableciendo los siguientes puntos:

- 1) Desarrollo de un nuevo modelo de convivencia familiar y social más igualitaria.
- 2) Nuevo modelo de relaciones laborales y empleo de calidad, que facilite corresponsabilidad, para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- 3) Cambio en el diseño y funcionamiento de la infraestructura urbana, dirigido a facilitar las vivencias de los diferentes tiempos de las personas.

La igualdad formal está reconocida pero la igualdad de oportunidades no será real hasta que no se produzca una transferencia de la parte del trabajo reproductivo que les corresponde a los hombres. Habrá que buscar un nuevo concepto de paternidad para conseguir igualdad de género; olvidemos la imagen del padre proveedor de dinero y de bienes, frío, distante, y acerquemoslo al hogar, a la cocina, a los niños, se están perdiendo de algo emotivo, vivencias humanas; actualmente, esto ya está en camino, sin embargo, todo depende en gran parte de nosotras las mujeres, es por ello que la estrategia va desde el hogar hacia afuera, en la calle, en los transportes, ya se ven hombres cargando a sus niños, llevando la pañalera. Un cambio de roles no está prohibido, debemos llegar a acuerdos cada vez más frecuentes entre las parejas (Inmujeres, STPS y Conapred, 2009). No es un favor, es un deber, pues deben ser pareja. La mujer, ahora profesionista y activa en tantos campos del saber científico, tecnológico y artístico, debe negociar desde el principio con su pareja y éste a su vez aprender a convivir con este nuevo modelo de masculinidad que le proveerá de nuevas experiencias y emociones. Ya que la carga de trabajo doméstico condiciona la oferta laboral de las mujeres y las desigualdades dentro del hogar retroalimentan las desigualdades en el ámbito laboral (Álvarez y Miles, 2015).

Es indispensable que la mujer actual luche por esta igualdad sin angustia, miedo y sin complejo de culpa por dejar a los hijos (Bort, Pflock y Renner, 2005), elevando nuestra autoestima, porque somos seres humanos con los mismos derechos y obligaciones. En todo el mundo y por el bien de todas/os la equidad de género debe ser implantada; de nosotras depende en gran medida. Gracias por su atención.

Bibliografía

Álvarez, Begoña, y Daniel Miles (2015), “Trabajo doméstico y roles de género: otra asignatura pendiente”, en *Politikon*, 21 de abril, disponible en <<https://politikon.es/2015/04/21/>>

- trabajo-domestico-y-roles-de-genero-otra-asignatura-pendiente>, consultado el 14 de junio de 2017.
- Asociación Yo No Renuncio del Club de Malasmadres (2017), “Presentación del estudio sociológico ‘Somos Equipo”, disponible en <<https://www.youtube.com/watch?v=k3kyOHHv5pk>>, consultado 1 de julio de 2017.
- Bort, Julie, Aviva Pflock, y Devra Renner (2005), *Mommy Guilt. Learn to Worry Less, Focus on What Matters Most, and Raise Happier Kids*, American Management Association, Nueva York.
- Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) (2009), Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2009. Para la igualdad laboral entre mujeres y hombres, disponible en <<http://www.stps.gob.mx/bp/anexos/igualdad%20laboral/2.%20Norma%20mexicana%20para%20la%20igualdad%20laboral.pdf>>, consultado el 14 de junio de 2017.
- ONU Mujeres (s/f), “Igualdad de derechos y responsabilidades en el matrimonio”, disponible en <<http://www.endvawnow.org/es/articles/766-igualdad-de-derechos-y-responsabilidades-en-el-matrimonio.html>>, consultado el 4 de julio de 2017.
- Torralbo Ruiz, Ángela (2011), “El rol de la mujer en el Código Civil Especial referencia a los efectos personales del matrimonio”, trabajo de fin de máster, Máster en Estudios Interdisciplinares de Género, Universidad de Salamanca, Salamanca, disponible en <https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/101364/3/TFM_EstudiosInterdisciplinaresGenero_TorralboRuiz_A.pdf>.

VIOLACIÓN DEL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIVIENDA

María del Rosario Mendoza Cano

El derecho a una vivienda digna no solamente hace referencia al derecho de toda persona de disponer de cuatro paredes y un techo donde encontrar refugio, sino que también implica acceder a un hogar y a una comunidad seguras en las que vivir en paz, con dignidad y salud física y mental. Ejemplo perfecto de la interdependencia entre los diferentes derechos humanos, garantizar el derecho a una vivienda adecuada es algo esencial para garantizar el derecho a la familia, a la no injerencia en la vida privada, a la seguridad personal, a la salud y, en definitiva, para asegurar el derecho a la vida.

La mujer

Las mujeres somos particularmente vulnerables a causa de la discriminación social y jurídica en el derecho de propiedad sobre la vivienda y las tierras; se considera generalmente que las mujeres representan una proporción importante de las personas cuya vivienda es inadecuada. La mujer enfrenta discriminación en muchos aspectos de la vivienda por ser mujer o debido a otros factores, como la pobreza, la edad, la clase social, la orientación sexual o el origen étnico. En muchas partes del mundo, especialmente en las zonas rurales, que

una mujer pueda o no disfrutar de su derecho a una vivienda adecuada depende a menudo de su acceso a la tierra y al patrimonio y del control que ejerza sobre ellos.

La discriminación contra la mujer en la esfera de la vivienda puede obedecer, por ejemplo, a leyes y normas neutrales en materia de género que omiten tomar en cuenta las circunstancias especiales de la mujer (como su vulnerabilidad a la violencia sexual y a la violencia que tiene raíz en el género), puede relacionarse también con el predominio de leyes y prácticas consuetudinarias que discriminan a la mujer; la falta de imparcialidad de los órganos judiciales y la administración pública; la carencia de recursos judiciales, de información y de procesos de toma de decisiones y a la falta de conocimiento de sus derechos. Esta discriminación se asienta sobre factores estructurales e históricos.

La mujer enfrenta una grave discriminación en lo relativo a la seguridad de la tenencia. Independientemente de su forma, la tenencia a menudo se entiende, anota o registra a favor del hombre, dejando que la mujer dependa de sus parientes hombres en cuanto a la seguridad de la tenencia. Además, si bien algunas formas de tenencia colectiva pueden incluir a la mujer, los procesos de adopción de decisiones frecuentemente son dominados por el hombre.

Sin poder controlar la vivienda, la tierra o el patrimonio, la mujer casi no disfruta de autonomía personal o económica y es más vulnerable al maltrato en la familia, la comunidad y la sociedad en general. En caso de que el acceso a la vivienda, la tierra o el patrimonio dependa de un tercero: el padre, los hermanos, el marido u otros parientes hombres, la mujer es vulnerable a la carencia de un hogar, la pobreza y la indigencia si esa relación llega a su fin.

En muchas partes del mundo, las mujeres y las niñas sufren una discriminación arraigada en cuanto a la herencia, que puede afectar gravemente su disfrute del derecho a una vivienda adecuada. En consecuencia, la mujer tiene derecho a una parte menor que sus parientes hombres, o simplemente se ve despojada de la herencia de su padre o esposo fallecido.

La violencia es común en el contexto de la herencia, pues los parientes pueden apoderarse de los bienes por la fuerza, a

menudo mediante el uso de violencia física y psicológica que deja secuelas traumáticas de larga duración. Frecuentemente los parientes maltratan a las viudas con impunidad, pues estas cuestiones se consideran como un asunto privado de la familia.

Para proteger efectivamente el derecho de la mujer a la vivienda es necesario prestar atención a su situación particular, ya que las mujeres suelen vivir situaciones de vulnerabilidad. Los Estados en todo el mundo deben adoptar medidas eficaces para asegurar que no se las discrimine deliberadamente. Por ejemplo, deben ajustar sus leyes y políticas en materia de vivienda a las mayores necesidades de este sector, en lugar de simplemente dirigirlas a los grupos mayoritarios.

VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Karina Rodríguez Tapia

A pesar de que en 1953 se ganó el derecho al voto de la mujer en México y, de esta manera, su reconocimiento como ser humano, el machismo en México sigue siendo un problema con el que se debe batallar constantemente. La mujer sigue siendo violentada, dejando a un lado nuestros derechos de equidad e igualdad social, cultural y política.

En esta ocasión hablaremos un poco sobre la violación de los derechos de la mujer en el transporte público, llámeselo metro, metrobús, combi, pesero, etcétera, en donde día a día se suscitan abusos de toda índole, como el acoso sexual, la falta de respeto de los pasajeros a las mujeres o de los propios choferes hacia las mismas, llegando incluso a violar y asesinar a las pasajeras, como ocurrió con una niña en el Estado de México.

Por ello es importante construir estrategias que reconozcan los derechos humanos, sociales, culturales, económicos y políticos que, a través de los años, ha ganado la mujer.

Es importante contar con espacios adecuados en el transporte público, donde se vea reflejada la seguridad e igualdad de las mujeres con respecto a los hombres.

Hoy las mujeres seguimos luchando contra el silencio de las autoridades ante todos los abusos de los que hemos sido víctimas en el transporte público.

Asimismo, debemos seguir protestando y luchando para instar a las autoridades a que brinden mayor seguridad en el transporte público, además de exigir que se impongan las sanciones correspondientes cuando surja alguna problemática de inseguridad y violación de nuestros derechos, para que no se continúe dañando la integridad de la mujer, porque pareciera que las autoridades no dimensionan adecuadamente la importancia que esto tiene en el transporte público, donde día a día se traslada mucha gente en toda la Ciudad de México.

Es necesario erradicar y atender la desigualdad de género, cada agravio a la mujer debe ser castigado, es por ello que cada una de nosotras nos debemos mantener en pie de lucha contra quienes nos violenten.

Hoy decimos basta ante todo abuso que pueda violentarnos, hoy somos nosotras las que debemos exigir el lugar que hemos ganado en la sociedad, un espacio de respeto e igualdad de nuestros derechos, hoy debemos rendir homenaje a todas aquellas mujeres que han luchado día a día para que la mujer tenga un mejor nivel de vida.

Las mujeres tenemos los mismos derechos que los hombres.

EL TORTUOSO CAMINO PARA SER MAMÁ

Julia Tejas Hernández

¿Qué tan complicada es la maternidad cuando no puedes embarazarte de forma natural?

Yo no tenía idea de lo que me esperaba cuando me casé a los 33 años, y como cualquier chica tenía la ilusión de tener bebés.

Mi esposo y yo empezamos a intentar embarazarnos de manera natural durante un año, sin resultado favorable. Fue entonces cuando empezamos a escuchar en todos esos programas de radio y televisión acerca de clínicas de reproducción asistida, te mostraban casos reales de parejas que después de años de intentarlo lograban ser padres.

Nos decidimos a agendar una consulta en una clínica muy famosa que ofrecía resultados maravillosos. Tuvimos suerte, porque, además, logramos un descuento del 50% en la primera consulta, por lo que solamente pagamos la mínima cantidad de ¡1 500 pesos! Después de la consulta, el único diagnóstico que tuvimos fue: “ustedes están bien físicamente, deberían seguir intentando de manera natural”. Ni siquiera nos dieron un presupuesto de cuánto costaría un tratamiento en caso de necesitarlo. Por otras parejas supimos que los tratamientos en esa clínica oscilan entre los 150 y 300 000 pesos cuando son de alta complejidad. En el caso de baja complejidad cuestan alrededor de 50 000 pesos, pero pocas mujeres son candidatas a estos últimos.

Desilusionados decidimos hacer caso y seguir intentado. Pasó otro año y el anhelado embarazo no llegó.

Urgidos un poco por mi edad y mi reloj biológico, en ese entonces ya andaba por los 35 años, empezamos a investigar más sobre otras clínicas, fundaciones y organizaciones relacionadas con el tema, visitamos clínicas donde el precio de las consultas de diagnóstico oscila entre los 500 y 1 200 pesos, más económicas que aquella primera.

Cabe mencionar que fue entonces que acudimos al Instituto Mexicano del Seguro Social para que me dirigieran a la unidad de ginecología y posteriormente a biología de la reproducción, sin embargo, fuimos descalificados inmediatamente por la edad, a los 35 años ya no eres candidata a los tratamientos.

Decidimos, pues, hacer tratamiento en una clínica que nos inspiró confianza y que tenía precios más “accesibles” que las otras. Deseosos por ser padres, gastamos todos nuestros ahorros en pagar los 65 000 pesos del tratamiento (con promoción de 2 tratamientos, el segundo en caso de que el primero no funcione), 11 000 pesos de biopsia testicular, 6 000 para congelación de esperma, y poco más de 50 000 pesos en medicamentos. ¡Toda una fortuna! Afortunadamente, tanto mi esposo como yo tenemos un trabajo estable y pudimos cubrir los gastos.

Medio año después de los tratamientos, nos encontramos aquí, yo ahora de 37 años, con dos pruebas de embarazo negativas, una por tratamiento, sin ahorros, y con una terrible desilusión. Me pregunto, ¿por qué tiene que ser tan difícil?, ¿por qué quien puede no quiere y quien quiere no puede?

Un poco más recuperados, empezamos a considerar otra opción: la adopción de un niño.

Nuevamente, con la esperanza de ser padres, empezamos a investigar las distintas opciones que existen. Encontramos que el trámite puede hacerse a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) o directamente en una casa hogar o casa cuna.

El caso del DIF es complicado, pues si bien los albergues están repletos de niños, la gran mayoría no tiene su situación jurídica resuelta y no son susceptibles a ser adoptados. Te-

riblemente, nos enteramos de que el DIF trata de que todos esos niños, que llegaron ahí por algún maltrato o abandono por parte de su familia, se reintegren a la misma. Se le da preferencia, por ejemplo, a un tío, abuelo o cualquier otro familiar que pudiera recibir al niño, más como una carga o una obligación, que a una familia adoptiva que pudiera acogerlo y brindarle una buena vida. El tiempo de espera, en caso de que el DIF apruebe la solicitud de adopción, puede ser de dos a varios años.

La opción de la casa hogar o casa cuna tampoco es sencilla. Para empezar, debes tomar un curso básico de adopción, que puede ser ahí mismo o en una organización externa. El costo del curso oscila entre 2000 y 5 000 pesos. Posteriormente, tienes la entrevista donde se define si puedes o no ser idóneo para tener un hijo. Esto, claro, comprobando solvencia económica. La espera ahí puede ser más corta, pero debes asumir los costos de exámenes médicos, psicológicos, socioeconómicos, etcétera, además de pagar al abogado familiar para el juicio de adopción. Un gasto total aproximado de 50 000 pesos. Para una familia de buenos ingresos tal vez esto no es problema, pero para una familia común esto es algo imposible. Se entiende que las casas hogar son organizaciones no lucrativas y que necesitan ingresos para mantener a los niños en buenas condiciones.

Actualmente, estamos juntando los documentos para aplicar al DIF, estamos dispuestos a esperar el tiempo que sea necesario para lograr completar la familia que tanto anhelamos.

De todo lo anterior, quiero resaltar la problemática que existe en el país respecto a los niños en condición de vulnerabilidad. Como la mía, existen miles de familias que están dispuestas a acoger a un pequeño y brindarle el amor, la educación y, principalmente, un hogar donde puedan desarrollarse y convertirse en personas de bien. Sin embargo, las leyes no están hechas para esto, los niños pasan años en los albergues, esperando a que se resuelva su situación jurídica. Los niños se vuelven adolescentes, y entonces ya pocas familias se interesan por ellos y quedan en desamparo.

Las leyes también aprueban el aborto voluntario. No estoy en contra de esto, la historia detrás de cada aborto debe ser

una pesadilla. Sin embargo, creo que es importante que las chicas que estén a punto de dar ese paso sepan primero que ésa no es la única opción, que hay organizaciones que se encargan de apoyarlas y ayudarlas, en caso de que se decidan, a dar a sus bebés en adopción.

Yo no creo cuando dicen que un ser vivo no se considera feto hasta después de 12 semanas. Para mí, que tuve que luchar enormemente para lograr que un óvulo mío y un espermatozoide de mi esposo se unieran, un hijo, un ser vivo, se forma desde el momento de la concepción.

¡Yo creo y quiero luchar por la vida!

RESOLUTIVOS MESA 4

Que los programas de vivienda sean con proyectos que mejoran la calidad de vida y la habitabilidad con créditos blandos, accesibles, y a su vez que existan recursos suficientes para la población que habita en viviendas en riesgo de desastres.

Los grupos solicitantes de vivienda son fundamentales para organizar la demanda de vivienda, pero se debe garantizar que los prototipos brinden durabilidad, calidad arquitectónica y urbanística, pues varias generaciones habitarán esas viviendas; considerar zonas arboladas, peatonales, de abasto local, equipamiento escolar, comercial y laboral.

Los malos diseños dañan la vida de los habitantes. Temas de discusión y propuestas:

- 1) Reforzar las estrategias en materia de seguridad.
- 2) Organizar a la ciudadanía para el respaldo comunitario.
- 3) Implementación de mecanismos de protección para las personas que denuncian las violaciones a los derechos humanos.
- 4) Implementar en el sistema educativo la difusión de los derechos humanos, equidad de género, prevención de violencia y valores tanto humanos como sociales.
- 5) Mejoramiento de la comunicación con las instancias a las que es posible recurrir ante la presencia de violaciones a los derechos humanos.
- 6) Apertura de más talleres y mesas de debate en los que se traten diversos temas de interés y problemática social.
- 7) Formación de colectivos y comités no gubernamentales que respalden las causas sociales.

MESA 5

MUJERES QUE PARTICIPAN EN EL MOVIMIENTO URBANO Y LA CULTURA

EL ARTE Y LA RUPTURA EN EL MOVIMIENTO URBANO

Yolanda Alarcón Vilchis

Cuando un artista muere,
el mundo pierde algo de su color
y su intensidad, algo o mucho de su coraje
y su capacidad para liberarse
de los moldes preestablecidos que nos marca
una sociedad de encendidos y apagados,
que amenaza con convertirnos
en meras máquinas o simples robots.

Así es, ¡otro que se nos va!, y esto no lo digo por ser admiradora de José Luis Cuevas, sino porque él, a su muy especial manera de ser, también defendió (cuando pudo y lo dejaron) el derecho a la libertad de expresión que tanto nos está haciendo falta ahora. Yo, como hacedora de formas y mezcladora de colores, considero que es triste cuando del artista queda lo que está en una urna, así sea cuando se le rinde homenaje y se valora toda una vida dedicada a romper estructuras y gritar al régimen lo que nos desagrada de él; pero, además, es importante reflexionar respecto a ¿qué cosa es la ruptura?

La ruptura tiene que ver con el cambio, con el rechazo de lo establecido, el rechazo a la imposición de patrones, de estructuras rígidas que evitan el movimiento, la transformación y el cambio, creo que esa fue una de las mayores aportaciones

de Cuevas y la generación de la ruptura al arte mexicano; porque con su rebeldía y sus monstruos pudieron mostrar que se tiene derecho a pensar diferente, a oponerse al sistema y con ello generar procesos nuevos; pero todo tiene un costo, y en el caso de la ruptura artística que se generó en oposición al arte muralista, aparte de fragmentar el movimiento, también abrió la puerta a nuevas posibilidades de expresión y, con ello, a aceptar al sistema capitalista, que convierte a la obra en mercancía ofrecida al mejor postor; lo que no significa que la obra no tenga un valor comercial o que los artistas no puedan vivir dignamente de su trabajo, sino que el movimiento de ruptura generó un desgaste del nacionalismo, que pretendían aprovechar los políticos como propaganda.

Pero, más allá de que no se logró implantar la idea de nacionalismo a través del movimiento artístico, y ante la triste realidad de que el arte siempre se ha utilizado como propaganda de los políticos en turno, la necesidad misma de expresión del pueblo siempre ha estado en el Movimiento Urbano Popular (MUP); el cual, a través de su historia, ha tenido que sobrevivir a la casi disolución y es por eso que lo que actualmente queda de él tuvo su origen en las corrientes del movimiento reprimido del 68, conformado por una gran cantidad de líderes con habilidades políticas destacadas, como las artes de la movilización, la negociación y las alianzas, y entre los que también había artistas comprometidos que no dejaron de perseguir sus ideales después del conflicto; sin otra alternativa y sin apoyo, estos artistas se integraron con los fundadores de los movimientos de izquierda, quienes, conservando habilidades de liderazgo y a través del trabajo en colectivo, nutrieron la entonces fuerte oposición al régimen, única opción para poder participar fuera del sistema presidencial.

Pero con ello también se tiene que cargar con el peso de ser perseguido o asumir que se sigue siendo parte de los renegados que no se ajustan al sistema, y no como la mayoría que se disolvió en la política de partido, lo que no necesariamente es malo, pero ello no ayuda a tener la libertad de expresión que se requiere, porque el artista gráfico es un comunicador visual de las circunstancias de su tiempo; en especial si es mujer, en un país en el que, aunque nos pese reconocerlo,

seguimos cargando con una gran cantidad de mitos, ritos y costumbres que no favorecen mucho a las mujeres que deciden “alzar la voz” y enfrentar la realidad que las presiona a seguir siendo sólo incubadoras, sin voz y sin voluntad propia.

La participación activa de la mujer en dicho movimiento ha sido muy difícil y compleja, ya que el discurso de la construcción de identidad pasó del desarrollo del sujeto revolucionario a la formación de ciudadanas individuales que trabajan juntas por el bien común, lo que ha causado una confusión y un conflicto significativo a los líderes, cuadros y bases. La incapacidad para responder efectivamente a este nuevo discurso contribuyó a la decadencia del movimiento, que se redujo a la demanda de servicios públicos, a veces en la Ciudad de México y, otras, en diferentes partes del territorio nacional, perdiéndose con ello a grandes organizadoras sociales que no fueron incorporadas al trabajo político y social.

Por otro lado, la incapacidad de la dirección del movimiento para responder más creativamente a la creciente diversidad de intereses, valores e identidades existentes dentro del movimiento, entre ellas, las demandas feministas, para cambiar las relaciones de género y priorizar asuntos como la violencia doméstica, problemas de vivienda, las preocupaciones por el medio ambiente y temas tan controvertidos como el aborto y los movimientos lésbicos, dieron como resultado el fracaso de dicho movimiento, que incapaz de responder a este contexto cambiante perdió centralidad en la política de las/os pobres urbanas/os, en un periodo que debió ser aprovechado para que surgiera una segunda generación de líderes herederas/os del movimiento del 68.

Es por eso que a nosotras nos tocó el momento crítico de juntar los pedazos de la izquierda y tratar de volver a crear una democracia en la que todas podamos ejercer nuestros derechos y conocer nuestras responsabilidades con la patria. No es fácil adaptarse a la política actual, nos demanda gran compromiso social, pero eso no nos obliga a renunciar a nuestras convicciones. Yo, por mi parte, sé que el artista no puede ser marioneta de nadie, porque se rige por su propia obra, se apoya en sus propios logros y siempre espera despertar las emociones de los espectadores, en especial porque el mensaje

que transmite con su trabajo casi siempre tiene un sentido social, y con mucho más razón si se trata de su intervención en el MUP, en el que se tienen que desarrollar estrategias que, aunque parezcan un sinsentido, no lo son, porque siempre se buscará crear un impacto en la psique del espectador y que con ello éste se cuestione y profundice en el pensamiento de “¿qué quiso decir el autor?”.

No todo está a la vista, a veces tenemos que buscar en el fondo de las imágenes o las palabras lo que realmente se pretende expresar, así que cuando se trata de mandar un mensaje importante es fundamental hacer algo que lo exprese con claridad, o bien algo que sea tan extraño o estafalario que haga que el espectador busque dentro de su propia experiencia el resultado de lo que quiso decir el artista, y con ello terminar el circuito de la comunicación.

Por eso es que las mujeres que militamos en el Movimiento Regeneración Nacional tenemos que preocuparnos por comunicar mensajes, tenemos que asumir la responsabilidad de trabajar, trabajar mucho para seguir siendo partícipes del cambio que necesita nuestra nación y que nuestro líder nos ha mostrado; no desaprovechamos este momento de transformación, y en lugar de seguir creando conflictos con nuestros talentos vamos a aprovecharlos para cambiar nuestra realidad y mostrar al mundo que seguimos aquí, que tenemos una gran nación y que la creación está aquí, con nosotras mismas, desde el dar a luz hasta seguir perpetuando nuestra lucha por la transformación, la creatividad y la paz.

Bibliografía

- Haber, Paul (2009), “La migración del Movimiento Urbano Popular a la política de partido en el México contemporáneo”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 71, núm. 2, abril-junio, disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000200001>, consultado el 7 de julio de 2017.

DERECHO A LA CULTURA

Esther Alvarado

La igualdad de participación, acceso y contribución a la vida cultural de las mujeres y los hombres es un derecho humano, además de un derecho cultural. Un fragmento del artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar del progreso científico y de los beneficios que de éste resulten. La cultura, entendida como un derecho inherente a la persona y a los grupos humanos, debe ser para todas/os.

De acuerdo a estudios realizados por el Instituto Nacional de las Mujeres, el nivel educativo está directamente relacionado con el consumo de cultura y las prácticas culturales de la población. Quienes más consumen cultura son jóvenes estudiantes. El estudio muestra también que las mujeres tienen un menor acceso a los diversos recintos culturales y son notables las diferencias relacionadas con la ocupación, específicamente al tratarse de mujeres que se dedican al cuidado de la casa y las/os hijas/os, pues son las que menos acuden a los recintos culturales.

La presencia de las mujeres en el campo cultural es minoritaria. La cultura es un derecho, por lo que las mujeres deberíamos tener la oportunidad de expresarnos y comunicarnos, sin embargo, a pesar de la existencia de múltiples espacios y centros culturales, la participación es escasa.

Decía la cineasta española Jacqueline Cruz que si examinamos las listas de los clásicos en la literatura, las colecciones de pintura y escultura de los museos y las partituras que interpretan las grandes orquestas, la escasez de mujeres creadoras podría llevarnos a la creencia de que, en efecto, el arte “es cosa de hombres”. Sin embargo, esta escasez nada tiene que ver con la genética, la historia de la humanidad ofrece grandes y maravillosas creaciones hechas por mujeres, pero a lo largo de los siglos las mujeres se han topado con grandes obstáculos a la hora de convertirse en artistas y no es fácil crear, difundir lo creado, ni perdurar en la historia.

La historia de la cultura hace invisibles a las mujeres creadoras y no es sino hasta el siglo xx que logran tener un papel en el mundo, en la sociedad y en la cultura, y es también cuando comienzan a ser reconocidas como ciudadanas y a obtener derechos políticos, como el voto.

A pesar de su escasa participación en los espacios e instituciones culturales, muchas son las mujeres que dejan huella en las artes, en la ciencia, en las tradiciones, los oficios y en otros ámbitos que son igualmente importantes y que han transmitido sus saberes de generación en generación, educando y propiciando la construcción de una cultura política con derechos y libertades.

Hay una gran desigualdad, ya que, aunque las leyes nacionales e internacionales garantizan los derechos de las mujeres, realmente no tenemos las condiciones para ejercerlos. No hay oportunidades reales para ser creativas, autónomas, para participar como ciudadanas con todos los derechos y prerrogativas que otorga nuestra constitución política, leyes e instituciones culturales, en virtud de que la mayoría de las mujeres, además del trabajo remunerado para el sostén económico de la familia, también debemos dedicar tiempo a cuidar de las/os hijas/os, las/o ancianas/os, las/os enfermas/os y la casa, además de realizar el trabajo doméstico, entre otras muchas actividades. Para las mujeres es prioritario el bienestar de su familia y tienen que soportar una sobrecarga de trabajo, por lo que disponen de muy poco o ningún tiempo libre, y esto hace que no tengan tiempo de ejercer plenamente sus derechos, como el derecho a la cultura, a lo que hay que

añadir las difíciles condiciones experimentadas en escenarios de hostigamiento, violencia y pobreza.

Es el Estado el que debe garantizar que el total de la población ejerza este derecho, se deben buscar los mecanismos para que las mujeres puedan acudir a los espacios culturales, o para crear arte y cultura en la construcción de identidades individuales y colectivas y como herramienta de comunicación, de participación, de expresión humana con un lenguaje creativo en todas las áreas culturales, artísticas, científicas y de desarrollo humano.

Las políticas públicas en el ámbito de la cultura no sólo deben ofrecer espacios, eventos o instituciones dedicadas a difundir cultura, sino que deberían adoptar estrategias y buscar medidas que fomenten la participación directa de las mujeres en todos los procesos de creación, difusión y promoción cultural.

La cultura no es un bien al que sólo puedan tener acceso las personas que pertenecen a ciertos grupos sociales y con un determinado nivel económico. No es justo que la cultura y el arte sean disfrutados sólo por las élites de los adinerados, los intelectuales o los que tienen el poder económico. Tampoco es justo que las mujeres tengan que enfrentarse a grandes obstáculos cuando quieren participar libremente de la vida cultural.

Las mujeres tenemos derecho a iguales oportunidades para consumir o crear bienes culturales, tenemos derecho a disfrutar como espectadoras del arte, tenemos derecho a estudiar o a compartir nuestras obras como creadoras, para lo cual es necesario que el Estado garantice que la cultura sea fomentada y difundida con igualdad, para lograr la participación de las mujeres sin importar su nivel educativo o económico. El gobierno debe crear las condiciones para que podamos hacer uso de nuestro derecho a la cultura, y así fortalecer nuestra participación, nuestros saberes y experiencias, ya sea como un proceso individual o comunitario.

¡La cultura es nuestro derecho!

MUJERES ARTISTAS Y MOVIMIENTO URBANO

Natalia Eguiluz

Las mujeres han tenido un papel protagónico en el Movimiento Urbano Popular, aunque no siempre se les reconozca. Tras el sismo de 1985, que dejó devastada la ciudad y sobre todo a quienes menos tienen, la organización popular cobró mucha fuerza y fue clave para la reconstrucción de la ciudad, así como para la posterior expulsión del Partido Revolucionario Institucional de la capital.

En ese entonces —aunque no se hable mucho de ello— se emprendieron significativas prácticas culturales, autogestivas y populares. “Desde el principio se organizaron cine-clubes en los predios, fiestas, kermeses y ofrendas con la participación de muchos artistas” (Ramírez, 2005).

También se hicieron encuentros de arte callejero, en los que tocaban grupos de rock, se hacían presentaciones de teatro, danza, había talleres de artes plásticas y se tomaba el espacio público de manera comunitaria, a favor de y junto con la población damnificada. Entre los artistas estaban, por ejemplo, integrantes de la Maldita Vecindad y los Hijos del Quinto Patio, el colectivo Tepito Arte Acá, que realizó un trabajo muralístico excelente en las viviendas reconstruidas, mostrando las posibilidades del arte como vía de organización popular y construcción de comunidad, evidenciando el compromiso ético-político de las/os artistas con la sociedad. Las mujeres del

Sindicato de Costureras “19 de septiembre”, fundado después del temblor, llevaron a cabo múltiples actos político-culturales. También podemos mencionar el trabajo de la cineasta María del Carmen de Lara, quien a través del documental *No les pedimos un viaje a la luna* (1986) mostró la lucha de las costureras, una aguda crítica a la explotación de las trabajadoras, así como al gobierno autoritario y represivo priista, y a su vez visibilizó la complejidad a la que se enfrentan las mujeres que participan activamente en una organización.

Pero si bien la actividad cultural fue importante, poco es lo que encontramos sobre la participación de las mujeres artistas en esas épocas. Y es que el problema de la invisibilización de las mujeres es una constante tanto en el arte como en los movimientos.

En la actualidad, existen varias creadoras que utilizan distintos lenguajes artísticos como medio de expresión para denunciar y visibilizar las problemáticas a las que nos enfrentamos como sociedad en general, algunas lo hacen vinculadas a movimientos sociales u organizaciones políticas y otras no. Hay quienes trabajan desde una posición política feminista, parten de tomar en cuenta su identidad como mujeres y denuncian la violencia y discriminación de las que son objeto como grupo social.

A través de distintas formas de expresión, lo cierto es que la creatividad artística de la mujeres en los movimientos puede ser fundamental: recordemos las acciones cargadas de ingenio y crítica de Jesusa Rodríguez en la Resistencia Creativa, las canciones que Liliana Felipe ha realizado y que hemos cantado en numerosas ocasiones mientras marchamos o hacemos cercos al Senado; recordemos la iniciativa del colectivo Bordados por la Paz que se desarrolla en diversas partes del país y del mundo, y cada domingo en Coyoacán, en donde se hace memoria y se teje comunidad; recordemos a las que hacen teatro popular en las colonias pobres de la ciudad con un gran sentido de lucha; recordemos a las mujeres artistas que han estado en las marchas contra la violencia de género, aportando con su labor a la visibilización y protesta de tan infame injusticia, recordemos también a las hip hoperas de grupos como Batallones Femeninos, que llevan sus mensajes

combativos a diversos grupos de jóvenes en la ciudad y en el país.

En fin, son muchas las iniciativas político-creativas que las mujeres han realizado con un fuerte compromiso por la transformación de la sociedad en nuestra ciudad. Tomar el espacio público colectiva y creativamente para visibilizar y denunciar las injusticias que vivimos, y luchar por condiciones de vida justas y dignas, es sumamente necesario en tiempos de ignominia para la ciudad y el país.

Bibliografía

Ramírez Cuevas, Jesús (2005), “Repercusiones sociales y políticas del temblor de 1985. Cuando los ciudadanos tomaron la ciudad en sus manos”, en *La Jornada*, domingo 11 de septiembre, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2005/09/11/mas-jesus.html>>, consultado el 18 de diciembre de 2005.

MOVIMIENTOS URBANOS Y EXPRESIONES CULTURALES DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Amalia Cristina Esquivel Nava

La cultura sigue siendo una plataforma esencial para la constitución de la paz.

El evolutivo concepto de cultura como un proceso continuo, flexible y cambiante remodela el patrimonio cultural tangible e intangible, al tiempo que revela su infinita diversidad mediante la invención de nuevas formas de expresión. Reconocemos las variadas formas de expresión cultural que resultan de la creatividad de las mujeres, que encierran un contenido cultural dotado de significado simbólico, así como de valores artísticos y culturales.

La creación y la diseminación de las expresiones culturales siempre han acompañado a los movimientos urbanos populares. Así como el reconocimiento de las aspiraciones y bases culturales para la construcción de las democracias.

De los años setenta para acá, la participación de las mujeres en el Movimiento Urbano Popular (MUP) se convirtió en una acción pública significativa; a finales de la década de los ochenta cobró su mayor auge, y en los noventa los partidos políticos de izquierda empezaron a reconocer progresivamente a los movimientos sociales urbanos como vehículos organizativos predilectos. El liderazgo del MUP fue abriendose cauce bajo este escenario, llevando sus demandas de justicia social

al gobierno; ya no luchando únicamente por servicios u otras concesiones, sino tomando parte en la determinación de las políticas públicas que beneficiarían a las mayorías.

Desde entonces a la fecha, algunos líderes y lideresas sociales han sumado esfuerzos desde los partidos políticos para avanzar en la agenda de la justicia social.

La importancia de los movimientos sociales urbanos como artífices creadores de condiciones para el cambio no se limita a sus grandes victorias, sino al impacto que tienen, incluso si son derrocados, sus efectos duraderos están presentes en el imaginario social, en las brechas producidas por la clase dominante, pero también, en los compromisos alcanzados con las instituciones, en las cambiantes formas culturales de la ciudad, en la memoria colectiva de los vecindarios y en el continuo debate social acerca de lo que debería ser la ciudad.

En un mundo globalizado, pero insuficientemente solidario, y un país que se nos cae a pedazos cada forma de creación sirve como punto de encuentro, abre nuevos horizontes, transforma puntos de vista y amplía el ámbito de nuestra libertad y nuestras opciones; todo esto ayuda a configurar una ciudad más humana.

Afortunadamente, la expresión cultural es generadora de una energía que puede impulsar, en el caso de las mujeres, a tomarse de la mano y unirse a esfuerzos en grupo; estimular su imaginación e impulsar sus aspiraciones para transformar sus vidas; fortalecer su confianza y darles resiliencia ante las dificultades, ayudándolas a encontrar una fuerza y una determinación que no estaban seguras de poseer.

Después de que los movimientos urbanos habían estado a la avanzada de la resistencia al gobierno autoritario, a pesar de lamentables hechos como violencia, encarcelamientos y asesinatos, solamente algunas cosas han mejorado y, a pesar de que administramos (desde hace 20 años) el gobierno de la mayor ciudad del mundo, seguimos careciendo de poder para modificar las políticas más importantes, que todavía son desarrolladas por el presidente.

Así llegamos a una reforma política impuesta y a la creación de la Constitución Política de la Ciudad de México (31

enero 2017) que en el artículo 2 del título primero, “Disposiciones generales”, señala que

La Ciudad de México es intercultural, tiene una composición plurilingüe, pluriétnica y pluricultural sustentada en sus habitantes; sus pueblos y barrios originarios históricamente asentados en su territorio y en sus comunidades indígenas residentes. Se funda en la diversidad en sus tradiciones y expresiones sociales y culturales.

Además, en el inciso D, “Derechos culturales”, del artículo 8, “Ciudad educadora y del conocimiento”, del capítulo II, “De los derechos humanos”, se garantiza a toda persona, grupo o comunidad gozar del derecho irrestricto de acceso a la cultura. Además, señala: “El arte y la ciencia son libres y queda prohibida toda forma de censura”.

El gran reto para los movimientos urbanos y Morena, único partido político nacional de oposición al régimen autoritario, es hacer confluir los mismos intereses y establecer nexos con otras luchas.

Morena plantea promover la difusión de la cultura cívica, sustentada en los principios de corresponsabilidad, solidaridad, honestidad, equidad, tolerancia e identidad, que permitan la participación activa de los ciudadanos en el conocimiento, ejercicio, respeto y cumplimiento de sus derechos y obligaciones, como el derecho al mejoramiento de su entorno social, al buen funcionamiento de los servicios públicos, la conservación del medio ambiente y de la salubridad general, el respeto y la preservación de su integridad física y psicológica cualquiera que sea su condición socioeconómica, edad o género, brindando siempre un trato digno a las personas, respetando la diversidad que caracteriza a la comunidad.

Propiciar la participación de mujeres y hombres en los asuntos de interés de su barrio o colonia, principalmente en lo que respecta a la seguridad ciudadana, así como a la solución de problemas comunitarios. Organizar la participación vecinal, estableciendo vínculos permanentes con grupos organizados y ciudadanos en general para la identificación de los problemas y fenómenos sociales que los aquejan. La expresión cultural ha informado o inspirado muchos momentos de

mocráticos recientes, ya que la gente reconoce que la libertad de expresión artística es constitutiva de una sociedad libre.

Han surgido a lo largo y ancho del país, también en la Ciudad de México, expresiones y formas artísticas que expresan y/o respaldan valores y aspiraciones que sustentan las energías de la sociedad civil y la indignación a la que, en su momento, han dado voz; gracias a los actores culturales (artistas, redes y organizaciones que producen o suministran artes) se generan ideas, obras de arte, proyectos y espacios que apoyan y enriquecen a los movimientos urbanos.

En Morena se busca que toda/o mexicana/o conozca y promueva sus derechos para ejercerlos; que mejoren su formación cultural, se nutran de las luchas y movimientos sociales, de las causas en torno a las que se organiza la ciudadanía.

Las/os profesionales de la cultura están entre las/os representantes ciudadanas/os que actúan de forma independiente para contribuir al cambio. El Movimiento Regeneración Nacional (Morena), por ejemplo, está a favor del pluralismo étnico y los derechos de las minorías.

En la actualidad, una cantidad considerable de expresiones culturales se producen, distribuyen y consumen de forma digital. Son tan valiosas y poderosas las prácticas culturales y artísticas tradicionales como las formas contemporáneas. Es un hecho que la creación artística es necesaria para el desarrollo de culturas dinámicas y el funcionamiento de sociedades democráticas que ponen énfasis en un desarrollo económico y social inclusivo, y que se rigen bajo los principios fundamentales de los derechos humanos y la igualdad.

Las expresiones culturales han sido el medio para encarar y representar diferentes identidades culturales. Por eso es importante que las mujeres ejerzan sus derechos culturales y disfruten de la diversidad de las expresiones culturales en condiciones de apertura, equilibrio y libertad.

En Morena se plantea trabajar para generar una nueva cultura y proteger la naturaleza y preservar aguas y bosques, junto con todas las culturas y formas de vida que hacen posible que México sea un país con una gran diversidad.

Nuestro principal objetivo es construir una sociedad libre, justa, solidaria, democrática y fraterna, a través de una revolución cultural y moral.

La creatividad cultural, como una faceta de la diversidad cultural, nos ha sido dada a mujeres y hombres por igual, fortalece las relaciones humanas a través de nuevas formas de diálogo abiertas por los bienes y servicios culturales que sirven de vehículo para la diseminación de las expresiones culturales y las ponen al alcance de todas/os, pero si no somos capaces de alcanzar la Presidencia de la República, lejos de ejercer nuestros derechos, habrá retrocesos y no se podrán atender y resolver los graves problemas que nos aquejan, tampoco se podrán poner en marcha iniciativas como las que plantea el Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024 de Morena en materia de cultura y movimientos sociales.

LA CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE LAS MUJERES EN EL ESPACIO URBANO

Liliana Mendoza López

El artista debe de ser mezcla de
niño, hombre y mujer.

Ernesto Sabato

Resumen

A lo largo de la historia, a los hombres se les ha dado mayor protagonismo en el arte en general, así como se les dio en la mayoría de los ámbitos de la sociedad. Por tal razón, considero que es importante en esta época hablar de mujeres en el arte urbano, a fin de hacer notar al género como un elemento relevante en el trabajo artístico de un grupo de personas. Es cierto que ya se han hecho esfuerzos que ponen sobre la mesa la discusión de las mujeres en los movimientos artísticos urbanos, sin embargo, aún no hay un equilibrio entre artistas hombres y mujeres, he ahí la importancia de la participación de la mujer.

Introducción

Tomando en cuenta la falta de equilibrio que existe entre hombres y mujeres en el arte, las mujeres deben participar, deben ser más activas, más unidas, de tal modo que obtengan el protagonismo que por muchos años han tenido los hombres. Pero no menos importante es su realización como seres humanos.

También se debe tomar en cuenta que la participación de las mujeres en los espacios urbanos en muchas ocasiones se ve limitada debido a la inseguridad y a la violencia de género que persiste en el país. Tal situación no es un tema menor pues bloquea el libre desarrollo no sólo de las mujeres sino de las personas en general.

Las mujeres y el espacio urbano

En el medio del arte urbano o arte callejero [...] cuantitativamente siguen dominando los hombres en festivales y exposiciones a nivel global. Antes de juzgarlo como algo negativo, tal vez habría que ver y entender la realidad y las condiciones para que así sea. Una observación superficial de algunos festivales de arte urbano recientes en México, como el de —Constructo, Cromática y Muros en blanco—, arroja que apenas entre el 5% y el 28% de los participantes son mujeres (Arvide, 2017).

Quizá la falta de participación de las mujeres en el espacio urbano tiene que ver con “la situación de inseguridad y violencia arraigadas en una cultura machista que subestima y considera a la mujer como menos capaz, que inicia con los piropos, ataca con la discriminación y termina con la aniquilación” (Arvide, 2017).

Este tipo de barreras es lo que frena el desarrollo no sólo artístico de las mujeres sino su desarrollo en otros ámbitos; “impide nivelar el número de mujeres frente a los hombres en el arte callejero” (Arvide, 2017). Por lo tanto, “Si más mujeres

están deseosas de desarrollar su talento, tienen que tomar la decisión y hacerlo” (Arvide, 2017).

Es importante comentar que una de las opciones que tiene una sociedad para erradicar la violencia contra las mujeres es a través de la educación y la cultura. Por tal motivo, considero que el arte urbano es un medio eficaz para transmitir un mensaje cívico, sobre todo a los jóvenes, pues constituye una expresión que invita a la reflexión.

Conclusiones

En el presente texto se plasma apenas un poco del trabajo de la mujer en el espacio urbano, así como las barreras que le impiden ejecutar su labor. Cabe destacar que el desequilibrio entre hombres y mujeres en cualquier ámbito profesional tiene una connotación cultural muy arraigada en la sociedad, como es el caso del machismo. Y tal situación ha provocado una vulnerabilidad en las mujeres que tiene que ver con la violencia de género que se ha ido incrementando en el país, a consecuencia de la incapacidad de las autoridades para tomar las medidas que resuelvan este problema.

Bibliografía

Arvide, Cynthia (2017), “¿Por qué hablar de mujeres y arte urbano?”, en *Revista Código*, 26 de junio, disponible en <<https://www.revistacodigo.com/opinion-interiores/hablar-mujeres-arte-urbano/>>, consultado el 27 de junio de 2017.

MUJERES MORENA Y LA EDUCACIÓN

Elizabeth Soto Alejo

La cultura puede ser definida como aquellas prácticas sociales cuya primera dirección es la significación; por ejemplo, la producción de sentido, o establecer órdenes de “sentido” para el mundo en el que vivimos.

Griselda Pollock

La Secretaría Estatal de Mujeres Morena de la Ciudad de México ha realizado foros de reflexión donde se hacen relatorías propias de un análisis enfocado al derecho de las mujeres a la educación. Mujeres Morena Coyoacán le ha dado a la educación de las mujeres la importancia que tiene, porque estamos convencidas de que para pelear por nuestros derechos como mujeres debemos tener las herramientas necesarias para desarrollarnos en todos los ámbitos; en el hogar, la comunidad y en la misma sociedad. Asimismo, promovemos la cultura en todas sus facetas y proponemos siempre en nuestras agendas de trabajo la capacitación continua en temas de política, cultura y desarrollo humano.

Estamos seguras de que necesitamos ser mujeres independientes y autosuficientes para lograr este desarrollo en nosotras, en cuanto a nuestras capacidades, por lo tanto, es importante capacitarnos también en desarrollo humano inte-

gral, pues esto nos proporcionará un autoestima bien fundada y firme para poder tomar decisiones veraces y oportunas en nuestro ámbito de trabajo (en nuestro territorio), con visión y objetivos claros para un mejor rendimiento.

Por eso debemos visualizar el trabajo de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad como uno de los más importantes, pues tenemos todas las capacidades para lograrlo y enfatizar la preparación cultural en general.

Por lo tanto, las políticas a favor del respeto de los derechos de las mujeres, en cuanto a la educación, deben ser transversales y cubrir distintas actividades y áreas para poder atacar la discriminación en la cultura de manera integral.

RESOLUTIVOS MESA 5

- 1) Arte y cultura para todos.
- 2) En el ámbito del arte urbano siguen dominando los hombres porque, entre otras cosas, se ha exacerbado la inseguridad y la violencia, arraigadas en una cultura machista que subestima a la mujer y la considera menos capaz; por consiguiente, es habitual que esta cultura machista se exprese primero con piropos, con discriminación y termine con feminicidios.
- 3) Una de las opciones que tiene la sociedad para erradicar la violencia es a través de la educación y la cultura.
- 4) La cultura es parte fundamental de los conocimientos de las mujeres, es indispensable tener las herramientas necesarias para desarrollarnos integralmente, con el objeto de lograr la independencia y autosuficiencia.
- 5) Si conocemos la cultura la podemos defender.
- 6) La cultura debe ser accesible pero también autosuficiente.
- 7) El arte es una vía de organización y construcción de comunidad.
- 8) La invisibilización de las mujeres es una constante tanto en el arte como en los movimientos.
- 9) La cultura sigue siendo una plataforma esencial para la construcción de la paz.
- 10) La creación y la diseminación de las expresiones culturales siempre han acompañado a los movimientos urbanos, en el reconocimiento de las aspiraciones y bases culturales para la construcción de las democracias.

Propuestas:

- 1) La expresión cultural es generadora de una energía que impulsa a las mujeres a tomarse de la mano y a unirse a esfuerzos en grupo. Estimula su imaginación e impulsa sus aspiraciones para trasformar sus vidas. Fortalece su confianza, aumenta la resiliencia ante las dificultades, ayudándolas a encontrar una fuerza y una determinación para hacer los cambios.
- 2) El gran reto de los movimientos urbanos y del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) es hacer confluir los mismos intereses y establecer nexos con otras luchas.
- 3) Que Morena se convierta en un instructor de la cultura, ofreciendo espacios en cada demarcación, adoptando estrategias y medidas para fomentar la participación directa de las mujeres.
- 4) Hacer el graffiti como arte urbano para un mejor país
- 5) Hacer trabajo con y para las mujeres, por ejemplo, cine-clubs, círculos de estudio y realización de eventos culturales.
- 6) Recuperar los valores entre los jóvenes mediante el arte y la cultura.

MEMORIA FOTOGRÁFICA

Taller Participación de la Mujer
en el Movimiento Urbano en la Ciudad de México,
Centro de Convenciones Tlatelolco.
8 de julio de 2017

INAUGURACIÓN

La inauguración de los trabajos del Taller Participación de la Mujer en el movimiento Urbano en la Ciudad de México estuvo a cargo de la Diputada Beatriz Rojas Martínez y Guadalupe Juárez Hernández, secretaria Estatal de Mujeres Morena, Ciudad de México.











MESA 1

Mujeres que participan en el movimiento urbano y sus demandas

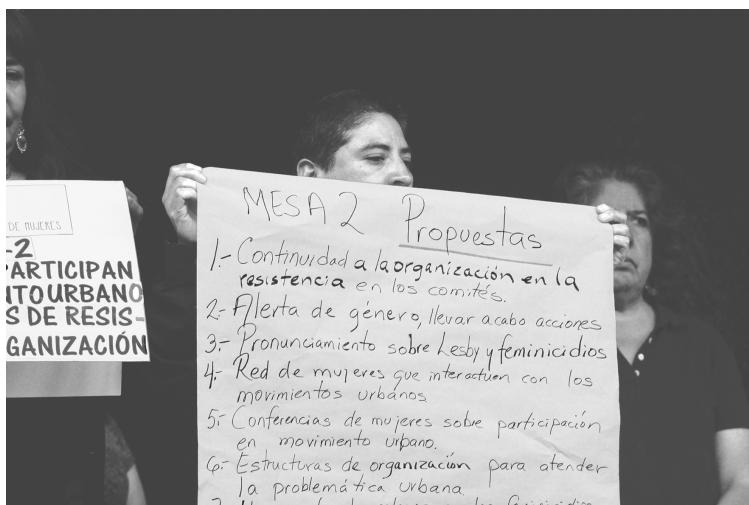




MESA 2

Mujeres que participan en el movimiento urbano y sus formas de resistencia y organización





MESA 3
*Mujeres indígenas que participan
en el movimiento urbano*





MESA 4

Mujeres que participan en el movimiento urbano y derechos humanos

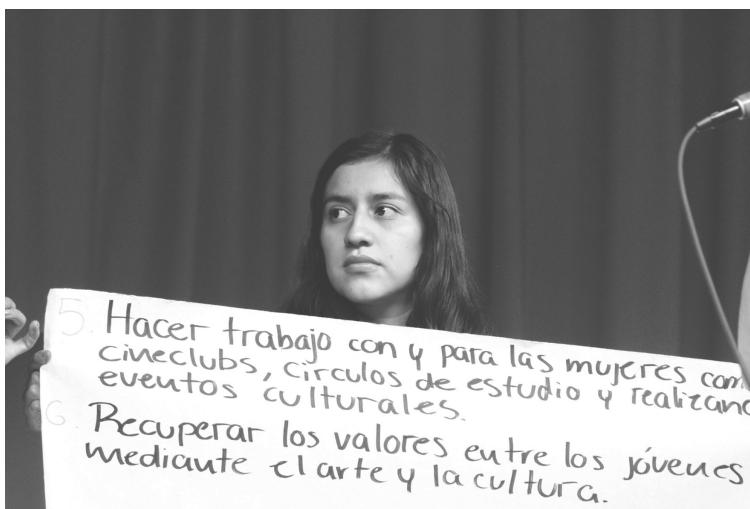




MESA 5

Mujeres que participan en el movimiento urbano y la cultura





CLAUSURA

El evento concluyó con un emotivo discurso y la entrega del número 2 de la revista *En Voz Alta*.









ACTIVIDAD CULTURAL

Actividad artístico-cultural a cargo del grupo musical “Caña dulce, caña brava”.







*Memorias. Taller Participación
de la Mujer en el movimiento urbano
en la Ciudad de México, se terminó
de imprimir en marzo de 2019.
Se tiraron 2000 ejemplares.*

